



# ESPACIO, TIEMPO Y FORMA 35

AÑO 2022  
ISSN 0214-9745  
E-ISSN 2340-1362

SERIE III HISTORIA MEDIEVAL  
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED





# NUEVAS REFLEXIONES PARA VIEJOS ESPACIOS: LA ALMUNIA NAZARÍ DE DARABENAZ Y SU RELACIÓN CON LOS PALACIOS DE DON NUÑO (S. XIII)

## NEW INSIGHTS ON OLD SPACES: THE NASRID ALMUNIA OF DARABENAZ AND ITS RELATION WITH DON NUÑO'S PALACES (THIRTEENTH CENTURY)

Alberto Martín Quirantes<sup>1</sup>

Recepción: 2021/2/15 · Comunicación de observaciones de evaluadores: 2021/7/22 ·

Aceptación: 2021/9/9

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfii.35.2022.30012>

### Resumen

La revisión de los textos que narran la rebelión nobiliaria de 1272 contra Alfonso X y el asentamiento de las huestes militares de don Nuño González de Lara en la vega de Granada ha permitido conocer la imposibilidad actual de identificar los Palacios de don Nuño. Durante el siglo XIX dos corrientes históricas han buscado su ubicación en dos espacios diferentes; de un lado el palacio de Alcázar Genil, de otro la almunia de Darabenaz. Ninguna de las dos se basa en documentación coetánea. La adjudicación a la almunia del siglo XIII, que hoy se sigue dando por válida, procede de un autor interesado que escribió más de trescientos cincuenta años después. El repaso a las fuentes ha permitido conocer que los Palacios de don Nuño subsistían todavía a finales del siglo XIV o principios el XV. Se esboza la posibilidad de que las construcciones encontradas junto a la carretera de La Zubia pudieran formar parte de estos desconocidos palacios.

### Palabras clave

Almunia; Darabenaz; Nuño González de Lara; Granada; palacio; Alcázar Genil; La Zubia; rebelión nobiliaria.

---

1. CEI Al-Zawiya. C.e.: [ardabastro@gmail.com](mailto:ardabastro@gmail.com)

## Abstract

A rereading of the texts which refer to the 1272 uprising of the nobility against Alfonso X and the settlement of don Nuño González de Lara's troops in the plains of Granada confirm the unfeasibility of identifying the palaces built by don Nuño. During the nineteenth century, two schools of thought sought their location in two different sites: the Alcázar Genil palace on the one hand, and the Nasrid *almunia* (horticultural lands) of Darabenaz on the other. Neither of these sites were based on contemporary records. The location of the thirteenth century *almunia*, still assumed today as a given, comes from a partial author who wrote more than 350 years after the event. By re-examining the original sources, it is possible to confirm that don Nuño's palaces still existed at the end of the fourteenth or the beginning of the fifteenth century. We advance the hypothesis that the buildings found close to the road to La Zubia could in fact be those as-of-yet unidentified palaces.

## Keywords

*Almunia*; Darabenaz; Nuño González de Lara; Granada; Palace; Alcázar Genil; La Zubia; Uprising of the Nobility.

.....

**LA PERPETUACIÓN DE ERRORES** historiográficos suele corresponderse con la ausencia de revisionismo. En demasiadas ocasiones se siguen dando por válidos hechos y acontecimientos que no han sido cuestionados en siglos y simplemente se reproducen sin más. En el caso del antiguo Reino de Granada, estas afirmaciones son especialmente válidas, y se hace obligada la delimitación entre historia, tradiciones, leyenda y literatura. Muchas de las leyendas sobre el siglo XV granadino siguen poblando las páginas de los manuales de historia. Se ha culpabilizado de este hecho a la falta de fuentes, tanto árabes como cristianas, que han impedido desdibujar los contornos de los hechos<sup>2</sup>. Pero en otras ocasiones han sido la falta de actitud crítica hacia las fuentes y la repetición sin más de los datos ofrecidos por viejas crónicas, lo que ha contribuido a la confusión. El estudio de la almunia de Darabenaz es un buen ejemplo de ello. Desde que en 1886 un orientalista lanzara la idea de que sus restos debían identificarse con los viejos Palacios de Don Nuño construidos en el siglo XIII hasta hoy la actitud de los que han escrito sobre el tema ha sido repetir ciegamente esta teoría. Es necesaria una actitud crítica sobre las fuentes que han llevado a esta identificación para establecer la realidad de los hechos. Conocer cómo se ha llegado a esta conclusión ha permitido conocer nuevos datos sobre ambos edificios, pero sobre todo ha confirmado que la identificación entre uno y otro se ha basado en argumentos muy poco sólidos y es necesaria ponerla en duda.

## EL ESTUDIO DE DARABENAZ

La investigación científica de Darabenaz, comienza cuando los hermanos Oliver Hurtado mencionen entre sus monumentos árabes a la Casa de la Marquesa, de la que dicen pertenecía entonces (1875) a la «*marquesa viuda de Castillejo*»<sup>3</sup>. Pero gracias al estudio de los grafitos del edificio realizado por Ignacio Barrera, sabemos que el edificio ya tenía visitantes unos años antes y que dejaron su huella en el mismo. A lápiz o carbón se realizó la siguiente inscripción: «*En 30 de Mayo de 1866 / Se hiso una bisita a este sitio / la...*»<sup>4</sup>. La siguiente referencia que se conocía hasta ahora sobre el edificio es la que proporcionaba en 1886 Almagro Cárdenas<sup>5</sup>, que

2. SALICRÚ LLUCH, Roser: «Nuevos mitos de la Frontera: Muḥammad X el Cojo, Ali al-Amin y Ridwan Bannigas entre historiografía e historia, entre realidad y leyenda», en TORO CEBALLOS, Francisco y RODRÍGUEZ MOLINA, José (coords.): *Historia, tradiciones y leyenda en la frontera. IV Estudios de Frontera*. Jaén, Diputación Provincial, 2002, págs. 489-485.

3. OLIVER HURTADO, José y Manuel: *Granada y sus monumentos árabes*. Málaga, Imp. de M. Oliver Navarro, 1875, p. 371.

4. BARRERA MATURANA, José Ignacio: *Grafitos históricos en la arquitectura doméstica granadina, siglos XVI-XVIII: Documentación, estudio y catalogación*, (Tesis doctoral inédita), Granada, Universidad, 2017, espec. pp. 417-438, disponible en: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/56789> [Consultada el 13/02/2021].

5. ALMAGRO CÁRDENAS, Antonio: *Museo granadino de antigüedades árabes. Colección de estudios arqueológicos sobre los monumentos árabes de Granada que hoy se conservan en poder de particulares y datos sobre otros que ya han desaparecido*. Granada, Imp. de la Lealtad, 1886, pp. 169-178.

tituló un epígrafe de su libro «*Darabenaz hoy cortijo de la Marquesa*». No obstante parece que ya antes Gómez-Moreno había visitado el lugar y así lo manifiesta Almagro escribiendo «*El Sr. Gómez Moreno nos ha facilitado unos curiosos apuntes que hemos tenido presentes para hacer la descripción que precede*». También este libro ofrece la primera imagen sobre el edificio en cuestión. Fue igualmente Almagro el primero que identificó el topónimo Darabenaz con el edificio en cuestión, y para ello citaba la Crónica del Gran Cardenal de España, y a Diego Hurtado de Mendoza en su Guerra de Granada. Pero tampoco estos datos eran originales. De nuevo en nota el autor expresaba su deuda: «*El erudito investigador don Blas Leoncio de Píñar, vecino de La Zubia, nos ha facilitado muchos de los anteriores datos relativos a Darabenaz, por cuyo obsequio le estamos muy agradecidos*»<sup>6</sup>.

Fue, pues, un vecino de La Zubia y buen conocedor de la historia quien redescubrió la relación entre el Cortijo de La Marquesa, el pago de Arabenal y los Palacios de don Nuño. Probablemente fuese también Blas Leoncio quien advirtió que en el Libro de Apeo de La Zubia de 1571 se hacían mención a la casa como hito divisorio entre los términos municipales de Granada y La Zubia «*la qual dicha casa é huerta es término e Granada é divide el término del Azubia y la esquina de la dicha huerta quedó por mojón*». Explicaba Almagro que en el texto citado había diversas divergencias en el nombre: Dara Venaz, Dara Venas y hasta Daravenaroz, pero que procedían de un defecto de la fuente porque el texto «*está tomado de una copia no muy exacta y no del original*». La copia del libro de apeos que se conserva (y todavía lo hace) en el archivo municipal de La Zubia fue realizada en el siglo XVIII<sup>7</sup>, y efectivamente guarda algunas divergencias con el original que custodia el Archivo Histórico Provincial de Granada<sup>8</sup>. Por eso intuyó que también esta fuente fue la utilizada por el erudito don Blas Leoncio, a quien conviene recordar como un interesante personaje del que hasta ahora poco o nada se ha escrito. Hora es ya de recuperarlo para la historia.

Don Blas Leoncio de Píñar y Marín (La Zubia, 1817-1900)<sup>9</sup>, nació en el seno de importantes familias del pueblo, y en 1898 era considerado uno de los mayores contribuyentes de la localidad<sup>10</sup>. Fue un importante lustrado de su época y según una necrológica laudatoria era «*hombre de carrera el Sr. Píñar y de ilustración poco común ocupó distinguidos puestos en la Gobernación y Administración del Estado, habiendo ejercido en Granada bajo la garante y acertada gestión propia del que ostenta*

6. *Ibidem*, p. 176.

7. Archivo Histórico Municipal de La Zubia. Libro de Apeos de La Zubia. Tomo I. Copia de 1765 del original de 1571. Sign. 7.2.

8. Archivo Histórico Provincial de Granada. Libros de Apeos, Libro nº 681o.

9. Archivo Parroquial de La Zubia. Libro 19º de bautismos, fol. 69v; su esquela en *La publicidad: diario de avisos noticias y telegramas. Eco fiel de la opinión y verdadero defensor de los intereses morales y materiales de Granada y su provincia*: Año XX, nº 5031, de 6 de junio de 1900, p. 1.

10. *El Popular: Diario granadino de la tarde*: Año XII, nº 3401 de 27 de abril de 1898, p. 2. En una nota necrológica se dice que socorrió a los pobres de La Zubia «*con caritativa larguezza*», *La publicidad: diario de avisos noticias y telegramas. Eco fiel de la opinión y verdadero defensor de los intereses morales y materiales de Granada y su provincia*: Año XX, nº 5033, de 8 de junio de 1900, p. 1.

*verdaderas dotes de mando, el difícil cargo de Gobernador Civil»<sup>11</sup>.* Su adscripción política queda dudosa cuando en uno de los periódicos de la época se le describe como «*persona de ideas conservadoras a la par que liberales*»<sup>12</sup>, y efectivamente militó en la Unión Liberal de O'Donnell, formación que siempre fue acusada de no tener una ideología concreta<sup>13</sup>; no obstante sus adversarios le reconocían «*honradez, laboriosidad y justicia*»<sup>14</sup>. Entre los años 1849 y 1863 fue vicepresidente del Consejo Provincial<sup>15</sup>, y en 1865 llegaría a ser Gobernador Civil «interino» de la provincia<sup>16</sup>. Fue el principal instigador de la visita de Isabel II a La Zubia en 1862<sup>17</sup> quien le obsequió a su regreso a Madrid con «*una rica y preciosa botanadura de brillantes*»<sup>18</sup>. Durán y Lerchundi dirá de él que era «*persona de vastísimos conocimientos y grande ilustración*»<sup>19</sup> mientras que Leopoldo Eguilaz le dedicó su Reseña Histórica de la conquista del Reino de Granada, tildándolo de «*Doctísimo orientalista, filólogo y literato*»<sup>20</sup>. Por su parte Simonet nos explica que era alumno de la Universidad de Granada, residente en La Zubia, y «*un docto arabista, muy entendido en la bibliografía y literatura de este idioma, y autor de un estudio sobre el Cid Campeador y de varios ensayos críticos y etimológicos, que deseamos vean pronto la luz pública*»<sup>21</sup>. De su obra, parece que dispersa, todavía hay pocos datos: apenas algunas cartas (sabemos de su epistolario con el músico Francisco Barbieri<sup>22</sup>), un manuscrito traduciendo una carta árabe<sup>23</sup> y algún artículo<sup>24</sup>. Incluso se sabe que era poseedor de una colección de arte entre la que destacaba un Murillo, que sus sucesores subastaron a su muerte<sup>25</sup>. En 1889 estaba excavando un antiguo cementerio en La Zubia donde apareció una lápida mozárabe<sup>26</sup>.

11. *El triunfo: periódico político*: Año II, nº 199, de 7 de junio de 1900, p. 1. Su esquela en *La publicidad: diario de avisos, noticias y telegramas*: Año XX, nº 5031, de 6 de junio de 1900, p. 1.

12. *La Época*: Año X, nº 2845, de 16 de julio de 1858, p. 3.

13. PURIFICACIÓN NICLÓS, Matilde: «La Unión Liberal en el sistema político isabelino. Concepciones, alcances y limitaciones (1858-1863)». *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V Historia Contemporánea*, 29 (2017), pp. 225-250.

14. *La Nación: Diario progresista*: Año II, nº 413, de 6 de septiembre de 1865, p. 3.

15. Su nombramiento en *La Época* (Madrid, 1849). 16/7/1858, nº 2.845, p. 3; también aparece en las distintas *Guías de forasteros de Madrid*, de los años 1859 a 1863.

16. *La Nación: Diario progresista*: Año II, nº 413, de 6 de septiembre de 1865, p. 3.

17. MARTÍN QUIRANTES, Alberto: *La Visita de Isabel II a La Zubia en 1862*. La Zubia, Centro de Estudios e Investigación en Arte y Patrimonio de La Zubia, 2018.

18. *Diario La Época*: Año XIV, nº 4506, de 22 de octubre de 1862, pp. 2-3.

19. DURÁN Y LERCHUNDI, José: *La toma de Granada y caballeros que concurrieron a ella*. Granada, Imprenta y Litografía de los Huérfanos, 1893, tomo I, p. 104.

20. EGUILAZ Y YANGUAS, Leopoldo: *Reseña Histórica de la conquista del Reino de Granada por los Reyes Católicos según los cronistas árabes*. Granada, Tip. Hospital de Santa Ana, 1894, 2<sup>a</sup> ed.

21. SIMONET, Francisco Javier: *Memoria presentada al IX Congreso Internacional de Orientalistas celebrado en Londres en 1891*. Granada, Imp. de don José López Guevara, 1891, p. 2.

22. Dos cartas escritas en 1880 y conservadas en la Biblioteca Nacional bajo la signatura MSS/14012/1/15.

23. Traducción del árabe de una escritura otorgada en 1575 de la Huerta de la Marquesa o Huerta de Santa Rita en La Zubia con croquis de situación de la misma, conservada en el fondo antiguo de la Biblioteca de la universidad de Granada, y disponible en: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/16527> [Consultado el 13/02/2021].

24. PÍNAR, Blas Leoncio de: «Tomás Cañizares (Cannizzaro, poeta siciliano polígloto)», *Revista de España*, tomo CXIV (enero-febrero 1887), pp. 129-135.

25. *La Publicidad: diario de avisos, noticias y telegramas*: Año XXI, nº 5351, de 2 de junio de 1901, p. 3.

26. GÓMEZ-MORENO, Manuel: «Crónica del centro», *Boletín del Centro Artístico de Granada*, año IV, nº 61, de 1 de abril de 1889, p. 117 (616).

Volviendo a Darabenaz, en 1887 los miembros del Centro Artístico de Granada visitaban La Zubia recorriendo la huerta de las Infantas, el baño árabe y lo que todavía se llamaba el cortijo de la marquesa<sup>27</sup>. La crónica la firmaba «M», que no es Manuel Gómez-Moreno<sup>28</sup> y ofrecía pocos datos sobre el inmueble en cuestión centrándose su interés en la capilla. El único resultado de esta excursión<sup>29</sup> fue una obra literaria de Agustín Caro Riaño cuyo paradero se desconoce. En octubre de 1888 se hizo una nueva excursión a La Zubia, y los diarios locales anunciaban que los participantes estudiarían «*la interesante construcción llamada Casa de la Marquesa, en el camino de La Zubia*»<sup>30</sup>, y efectivamente así lo recoge la crónica del centro. Las minuciosas memorias del Centro Artístico<sup>31</sup> permiten conocer que fruto de dicha excursión fueron los siguientes estudios: dos planos y un alzado por Gómez-Moreno; una acuarela (Marín), seis dibujos realizados por Rafael Latorre Viedma, Ernesto Gutiérrez, José Moreno, José Sábada, Gómez (¿tal vez el propio Manuel Gómez Moreno padre?) y Manuel Gómez-Moreno Martínez; y finalmente ocho fotografías realizadas por Valentín Barrecheguren y de nuevo Marín (que parece puede ser Isidoro Marín Garés)<sup>32</sup>.

En 1888 Almagro Cárdenas, arquitecto provincial, por encargo de la Comisión de Monumentos presentó una «*Memoria sobre los edificios con restos árabes del pueblo de La Zubia y sus alrededores*», donde mencionaba el cortijo del cobertizo, la Casa de la Marquesa (de nuevo identificada con Darabenaz), los baños árabes y la casa de las Infantas. La crónica periodística explica que la comisión recibió con mucho agrado «*estos trabajos y las ilustraciones que los acompañan*»<sup>33</sup>. El 17 de marzo de 1889 el Centro Artístico granadino volvía a visitar el municipio, aunque la crónica –ahora sí escrita por Gómez Moreno– no detalla nada del edificio y se limita a describir los restos que no se mencionaron en crónicas anteriores como los baños árabes, un cementerio que estaba removiendo nuestro conocido don Blas Leoncio de Píñar, la cruz de San Antón y la iglesia<sup>34</sup>. La memoria antes citada indica que fruto de esta excursión fueron ocho trabajos: un plano y un calco de Gómez-Moreno; y seis dibujos realizados por Latorre, Marín y otra vez

27. El anuncio de la excursión en *El Defensor de Granada*: Año VIII, nº 2420, de 26 de febrero de 1887, p. 2, y la visita tuvo lugar el 27 de febrero de 1887.

28. En la crónica ya citada de 1 de abril de 1889 firmada por G.-M. M. dirá que «*Hace dos años, cuando estuve en él esta sección por primera vez, se reseñó en este Boletín por mano más hábil que la mía lo que allí hay digno de ser estudiado*», «Crónica....», ob. cit., p. 117.

29. «*Memoria leída por el secretario del Centro Artístico en la Junta General celebrada el día 14 del corriente*», *Boletín del Centro Artístico de Granada*, nº 38, de 16 de abril de 1888, tomo II, p. 124.

30. *El Defensor de Granada*: Año IX, nº 3023, de 28 de octubre de 1888, p. 2.

31. RUZ, J.: «*Memoria leída en la Junta General del Centro Artístico celebrada el viernes 12 de abril de 1889*», *Boletín del Centro Artístico*, 62 y 63 (martes 16 de abril y miércoles 1 de mayo de 1889), tomo III, pp. 128-129.

32. Podría tratarse de Diego Marín, pero en la misma Memoria se suele distinguir entre D. Marín y Marín a secas. La identificación del resto gracias a CAPARRÓS MASEGOSA, L.: «*Las exposiciones de Bellas Artes celebradas en Granada y la prensa local: el Centro Artístico (1885-1890)*», *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 24 (1993), pp. 187-214

33. *El Popular: Diario granadino de la tarde*: Año II, nº 301, de 12 de julio de 1888, pp. 1 y 2.

34. GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel: «*Crónica del centro*», *Boletín del Centro Artístico de Granada*, año IV, nº 61, de 1 de abril de 1889, p. 117.

Gómez-Moreno. De 1892 es otra de las primeras fotografías conocidas del edificio que se reproduce en el trabajo de Ignacio Barrera<sup>35</sup>, que quizás pueda corresponder a alguna de las fotos tomadas en 1888 en la primera excursión del Centro Artístico.

No conozco nuevas reseñas sobre Darabenaz hasta principios del siglo XX, cuando en 1921 lo menciona Gómez Moreno en una nota a pie de página<sup>36</sup>. Ya en 1961 se publican las primeras aportaciones científicas de Darabenaz por Rafael Manzano, verdadero «redescubridor» del espacio<sup>37</sup>. Veinte años después, en 1981, Antonio Malpica añadió nueva documentación inédita sobre la propiedad<sup>38</sup>; y en 1995 Antonio Orihuela presentó nuevas hipótesis sobre sus fases constructivas<sup>39</sup>. Ya en el siglo XXI, la intervención de 2011 en el inmueble para su restauración y adaptación como hotel no ha sido publicada y sólo puede consultarse en el archivo de la Delegación Provincial de Cultura<sup>40</sup>. Una tesis de 2018 sobre grafitos históricos ha proporcionado un buen resumen del estado de la cuestión y nuevos datos del edificio<sup>41</sup>. Finalmente las últimas contribuciones corresponden a varios estudios en un congreso monográfico dedicado al conde de Tendilla<sup>42</sup>.

Anteriormente a esta investigación científica, podemos encontrar muchas citas sobre la zona donde se situaba esta almunia, aunque pocas referidas a Darabenaz en concreto. Las primeras son de época musulmana, y ya fueron citadas por mí en otro trabajo<sup>43</sup>, lo que me evita ahora una larga enumeración. A modo de ejemplo sólo nombrar las primeras referencias de encuentros en jardines de La Zubia en el siglo XII, varios documentos de herencias de personajes cercanos al poder, fechados en el siglo XIV, y especialmente el pliego particional de los hijos de Yusuf IV (1456), que

35. BARRERA MATORANA, José Ignacio: *op. cit.* p. 558, fig. 646.

36. Salvo una pequeña nota de GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel: «Sobre el Renacimiento de Castilla: notas para un discurso preliminar», *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 1 (1925), pp. 39-40.

37. MANZANO MARTOS, Rafael: «Darabenaz, una alquería nazarí en la Vega de Granada», *Al-Andalus*, XXVI (1961), fasc. 1, pp. 201-2018 y del mismo «De nuevo sobre Darabenaz», *Al-Andalus*, XXVI (1961), fasc. 2º, pp. 448-449. Uno de sus dibujos se conserva en el Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife (APAG), bajo la signatura P-003783 de la colección de planos del APAG, con el equívoco nombre de DaralBeznar, consultable en: <https://www.alhambra-patronato.es/ria/handle/10514/3173> [consultado el 13/02/2021].

38. MALPICA CUELLO, Antonio: «Una propiedad del conde de Tendilla Darabenaz», en *Andalucía en el siglo XVI. Estudios sobre la tierra*. Granada, Librería Al-Andalus, 1981, pp. 9-49.

39. ORIHUELA UZAL, Antonio: «Los inicios de la arquitectura residencial nazarí», en *Casas y Palacios de Al-Andalus siglos XII y XIII*. Granada, Sierra Nevada 95, El Legado Andalusi, Lunwerg, 1995, pp. 225-239; del mismo *Casas y Palacios nazaríes. Siglos XIII-XV*. Madrid, Legado Andalusi, 1996 y de CASTILLA BRAZALES, Juan y ORIHUELA UZAL, Antonio: *En busca de la Granada andalusi*. Granada, Comares, 2002.

40. La memoria de este trabajo se encuentra en el archivo de la Delegación de Cultura de la Junta. GÁMEZ-LEYVA HERNÁNDEZ, María Luisa; PÉREZ RUIZ, Josefa y TAPIA ESPINOSA, Ana: *Memoria Preliminar de la Intervención Arqueológica Preventiva mediante Excavación con Sondeos. Estudio Estratigráfico de Estructuras Emergentes y Control Arqueológico de Movimientos de Tierras en la Casería de La Marquesa (Granada)*, 2011.

41. BARRERA MATORANA, José Ignacio: *op. cit.* pp. 417-438.

42. GARCÍA PULIDO, Luis José: «Las posesiones del conde de Tendilla asociadas a antiguas almunias reales del entorno de la Granada nazarí», en BERMÚDEZ LÓPEZ, Jesús et. al. (eds.): *El Conde de Tendilla y su tiempo*. Granada, Universidad, Patronato de la Alhambra, Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, 2018, pp. 413-432 y en el mismo volumen FERNÁNDEZ BUSTOS, Álvaro: «Darabenaz, una almunia nazarí del conde de Tendilla en la Vega de Granada, nuevos datos para su historia», pp. 359-377.

43. MARTÍN QUIRANTES, Alberto: «El conocimiento del sector suroriental de la Vega de Granada mediante el microanálisis territorial. La Dār-s del entorno de La Zubia», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, Sección Árabe-Islam*, 70 (2021), pp. 115-153.

daría lugar a la herencia de los llamados Infantes de Granada. Por supuesto interesan todas las referencias toponímicas contenidas en Ibn al-Jatib (en parte analizadas por la profesora Jiménez Mata), así como las conservadas en los libros de habices (1503-1505 y 1547), y las posteriores de los Libros de Apeo y Repartimiento (1572).

Sobre el Nublo, al que luego haré referencia, se han realizado varios estudios, la mayoría de ellos por la profesora Carmen Trillo, quien en 1994 daba a conocerlo como una propiedad de los Infantes de Granada<sup>44</sup>. En su último estudio al respecto<sup>45</sup>, la profesora analiza todas las fuentes árabes que mencionan el espacio como son el diwan de Ibn Furkun (h. 1380-1417)<sup>46</sup> donde aparece mencionado como un alcázar, Qaṣr al-Nubluh, le sigue la lhata de Ibn al-Jatib (1313-1374)<sup>47</sup>, luego los traspasos de propiedad que hizo el rey Muley Hacén a sus hijos los infantes Sad y Nasr, en 1472<sup>48</sup>, y finalmente una escritura fechada en 1480<sup>49</sup>. Todas estas referencias han sido analizadas también en los estudios sobre las almuniñas nazaríes de Bárbara Boloix e Inmaculada Camarero<sup>50</sup>, o sobre los pagos agrícolas cercanos a la capital estudiados sobre todo por Luis José García Pulido<sup>51</sup>.

Quizás se pueda incluir entre estas menciones otra posible fuente, esta vez cristiana, la Crónica de Juan II<sup>52</sup>, donde al hablar de los prolegómenos de la famosa batalla de La Higueruela en 1431, se expone:

«De cada día había escaramuzas, así al tiempo del talar como en otros, en los cuales los moros, por la gracia de Dios, recibían lo peor. Todavía é cada día iba el Rey por su persona en sus batallas por el río de Xenil arriba talando panes é huertas, é llegaba cerca de Alcança Genil (sic), que era muy cerca de la ciudad, poco menos que arrabal. É un día, entre éstos, mandó el Condestable que de su gente pasasen á talar el valle del Nublo hasta Serapar, ó allende de la ciudad [...] e porque

44. TRILLO SAN JOSÉ, Carmen: «El Nublo, una propiedad de los infantes de Granada». En *Homenaje al profesor José María Forneas Besteiro*. Granada, Universidad, 1995, vol. II, pp. 867-879.

45. TRILLO SAN JOSÉ, Carmen: «Fincas de recreo de la Granada nazarí según las fuentes castellanas: El Nublo, la Alberzana y Cármenes de Aynadamar», en NAVARRO PALAZÓN, Julio y TRILLO SAN JOSÉ, Carmen (eds.) *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*. Granada, CSIC, Patronato de la Alhambra y Generalife, Universidad de Granada y Universidad de Córdoba, 2018, pp. 573-592.

46. PALACIOS ROMERO, Antonio: «Yusuf III en el Diwan de Ibn Furkun», *Al-Ándalus Magreb: Estudios árabes e Islámicos*, nº 7 (1999), pp.255-270, espec. p. 257.

47. JIMÉNEZ MATA, M.<sup>a</sup> Carmen: *La Granada islámica. Contribución a su estudio geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*. Granada, Universidad, Diputación Provincial, 1990.

48. TRILLO SAN JOSÉ, Carmen. «El nublo, una propiedad de los Infantes de Granada», en *Homenaje al profesor Forneas Besteiro*. Granada: Universidad, 1994, tomo II, páginas 867-879.

49. SECO DE LUCENA PAREDES, Luis: *Documentos arábigo-granadinos*. Madrid, Imprenta del Instituto de Estudios Islámicos, 1961, p. 74.

50. BOLOIX GALLARDO, Bárbara: «Las almuniñas nazaríes a través de las fuentes árabes». En Julio NAVARRO PALAZÓN y Carmen TRILLO SAN JOSÉ (eds.). *op. cit.* pp. 463-486; y CAMARERO CASTELLANO, Inmaculada. «Nuevos datos sobre la almuniña nazarí. Revisión de la descripción de Granada en Ibn Al-Jatib». *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 22 (2020), pp. 87-138.

51. Además del trabajo ya citado anteriormente también hay que consultar GARCÍA PULIDO, Luis José: «Los pagos agrícolas representados en el Mapa topográfico de la ciudad de Granada y su término, realizado por Francisco Dalmau en 1819», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 26 (2014), pp. 245-287; y «La almuniña granadina de Daralcohaile y el pago agrícola del mismo nombre», *Misclánea de Árabes y Hebreicos, Sección Árabe-Islam*, 69 (2020), pp. 203-23. También hay que citar el estudio de SUÁREZ GARCÍA, Sandra: «El heredamiento de Daralgazi: una propiedad aristocrática en la Vega de Granada». *Studia Histórica. Historia Medieval*, 36, 2 (2018), pp. 149-170.

52. GARCÍA DE SANTA MARÍA, Alvar: *Crónica de don Juan II (conclusión) (1420-1434)*, en CODONI, tomo C, (1891), pp. 289-290.

era el lugar muy peligroso, é junto dende andaba toda la gente de Granada, el Condestable fizó mover su batalla en pos de los caballeros por los vandear si menester fuere. Ellos fizieron asaz daño, é non fueron cometidos de ellos....».

Aunque esta zona de la vega de Granada, no es exactamente un valle, como se define en castellano, sí es cierto que el pago del Nublo se encuentra situado en el margen del río Monachil, por lo que podría entenderse que forma parte de su curso bajo antes de su encuentro con el río Genil donde desemboca.

Lamentablemente, otros escritos cristianos cercanos a la época como la Crónica del Halconera tampoco hacen referencias a esta zona de la Vega<sup>53</sup>. Algo similar ocurre con los cronistas del siglo XVI, que visitaron la Granada recién capitulada. Ni en las epístolas de Anglería (1492), ni en las crónicas de Münzer (1494), Lalaing (1502), Navagero, Lange (1526) o Marineo Sículo (1530) se mencionan los núcleos de población de la Vega inmediata a Granada. La mayoría de estos cronistas –y muchos otros– sólo ponderaron la bondad de los alrededores de la capital, sin entrar en más detalles<sup>54</sup>.

También desde la arqueología se han intentado estudiar los restos de una Zawiya aparecidos en la zona<sup>55</sup>; mientras que otras investigaciones no han podido confirmar con seguridad la utilidad de algunas de las construcciones aparecidas<sup>56</sup>. Todavía queda mucho por estudiar en este reducido espacio, plagado de historia, pero también de leyenda.

## LA HISTORIOGRAFÍA DE LOS PALACIOS DE DON NUÑO

Como vengo contando, uno de los grandes tópicos con respecto a Darabenaz es su identificación con los Palacios de don Nuño. Almagro citaba como fuentes para esta atribución la *Crónica del Gran Cardenal de España* y a Diego Hurtado de Mendoza en su *Guerra de Granada*<sup>57</sup>. Rafael Manzano (siguiendo a los hermanos Oliver Hurtado) añadirá a esta lista la *Crónica de don Alonso el sabio*, a Esteban de Garibay, Jaime Bleda y Bermúdez de Pedraza, y además aclaró que la cita de Hurtado de Mendoza era errónea<sup>58</sup>. Pero, excepto la crónica de Alfonso X,

53. CUEVAS PÉREZ, José: «La toponimia de la Vega de Granada según la Crónica del Halconero», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 17 (2005), pp. 169-210.

54. LUQUE MORENO, José: *Granada en el siglo XVI. Testimonios de la época*. Granada, Universidad, 2013.

55. ÁLVAREZ GARCÍA, José Javier y GARCÍA PORRAS, Alberto: «La Zawiya del «Cobertizo Viejo» (Granada)». *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sevilla, 2003, vol. 3, t. 1, 2006, pp. 429-436 y de los mismos «La periferia urbana de Granada y su dimensión arqueológica. La zawiya del «Cobertizo Viejo» (La Zubia, Granada)». En MALPICA CUELLO, Antonio (coord.). *Ciudad y Arqueología medieval*. Granada, Alhúfia, 2006, pp. 115-151.

56. GONZÁLEZ MARTÍN, Carlos y AZNAR PÉREZ, Juan Carlos: «La zawiya de Cobertizo Viejo de Darabenaz (La Zubia, Granada). Análisis arqueológico», *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, vol.19, nº 2 (2017), pp. 545-608 y BUENDIA MORENO, Antonio Faustino y AZNAR PÉREZ, Juan Carlos: «Darabenaz, una alquería compleja. Avance de los resultados de intervenciones arqueológicas», *Revista EPCCM*, 17 (2015), pp. 161-180.

57. ALMAGRO CÁRDENAS, Antonio: *Museo...* op. cit., p. 158-159.

58. MANZANO MARTOS, Rafael: op. cit. p. 205.

todas las demás eran escritos de los siglos XVI y XVII, por lo que hay demasiada distancia con los hechos que narraban de lo que han podido deducirse algunas equivocaciones<sup>59</sup>.

Tanto es así que la memoria del palacio se perdió<sup>60</sup> y algunos escritores del siglo XIX elucubraron con la posibilidad de que su ubicación hubiese estado en el palacio de Alcázar Genil. Parece que fue Lafuente<sup>61</sup> el primero (1843) en intentar ubicar el aposento del infante don Felipe:

«Los visitaron los wicires, alkatibes y cadíes; fueron aposentados en casas principales y el príncipe D. Felipe tuvo su alojamiento en el magnífico palacio de Abu-Seid, construido en tiempo de los Almohades extramuros de la ciudad, y del cual hay vestigios en la huerta perteneciente hoy al duque de Gor, junto al convento de los Basílios».

Para ello cita como fuente la crónica del rey sabio, al historiador Luis de Salazar y Castro (en su *Historia de la Casa de Lara y en las Pruebas a la misma*), y a Gaspar Ibáñez de Mendoza en sus *Memorias históricas del Rei D. Alonso el Sabio*<sup>62</sup>, que como veremos no son fuentes originales en sí mismas, excepción hecha de la crónica alfonsí. Ninguna de ellas menciona expresamente Alcázar Genil. Sin embargo el mismo autor Emilio Lafuente, en la que sería una de las primeras guías de Granada, no habló de este inmueble<sup>63</sup>. Si lo hizo José Giménez-Serrano en su manual de 1846, aunque con una escueta referencia «*hay una huerta que pertenece al Sr. Duque de Gor, donde aún se conservan algunos restos árabes*»<sup>64</sup>. Será José Francisco de Luque en su guía de 1858 el que incluya entre los monumentos de los contornos de Granada, el Palacio de don Nuño<sup>65</sup>, el cual ubica

«próximo al camino de Armilla y a la derecha del río Monachil existió así mismo un suntuoso palacio llamado de don Nuño de Lara, y cuya memoria se conserva hoy, en el cual estuvo aposentado aquel caballero y otros cristianos el año de 1273, los cuales fueron estratégicamente agasajados por Mohamed II, en agradecimiento de los servicios que prestaron a su favor en la disidencia de elección de soberano, después de la muerte de Alhamar».

De nuevo será don Miguel Lafuente quien reitere la conexión entre Alcázar Genil y los Palacios de don Nuño en sus *Inscripciones árabes*<sup>66</sup> editada en 1859. A él le siguió Simonet en su *Descripción*, de 1860 quien vuelve a incidir en que

59. FERNÁNDEZ BUSTOS, Álvaro: *op. cit.* p. 368.

60. En 1858 se daba por desaparecido. LUQUE, José Francisco: *Granada y sus contornos: historia de esta célebre ciudad desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*. Granada, Imp. de su editor D. Manuel Garrido, 1858, p. 572.

61. Según MANZANO MARTOS, Rafael: *op. cit.* p. 206.

62. LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: *Historia de Granada, comprendidas las de sus cuatro provincia Almería, Jaén, Granada y Málaga*. Granada, Imp. y librería de Sanz, 1843, tomo II, p. 329.

63. LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: *El libro del viajero en Granada*. Granada, Imp. y librería de Sanz, 1843.

64. GIMÉNEZ- SERRANO, José: *Manual del artista y del viñagero en Granada*. Granada, J.A. Linares, 1846, p. 336.

65. LUQUE, José Francisco de, y GARRIDO, Manuel: *Manual histórico-descriptivo de Granada y sus contornos escrito para servir de guía a los que visiten esta célebre ciudad*. Granada, Imp. de Manuel Garrido, 1858, p. 140.

66. LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: *Inscripciones árabes de Granada, procedidas de una reseña histórica y de la genealogía detallada de los reyes Alahmares*. Madrid, Imprenta Nacional, 1859, p. 201.

aquella fue la morada del infante don Felipe<sup>67</sup>. Más tarde Rafael Contreras<sup>68</sup> en 1878 repetía la misma idea. Ese mismo año los hermanos Oliver Hurtado recopilaban lo que ellos conocían sobre la intervención del infante castellano en la política granadina, y citaban a Garibay, a Bleda, a Bermúdez de Pedraza (que mencionaba Darabenaz), y finalmente copiaban lo dicho por Lafuente Alcántara<sup>69</sup>.

A todo ellos seguirá Seco de Lucena en su *Guía de Granada* (1884)<sup>70</sup>, y después Francisco de Paula Valladar en la suya (1890)<sup>71</sup>, pero no así Gómez Moreno<sup>72</sup> (1892) quien no alude al posible origen de la propiedad del duque de Gor. Finalmente la última gran guía de Granada, la de Gallego Burín, publicada por primera vez por entregas entre 1936 y 1944, y luego recopilada en 1961, repetiría la conexión entre Alcázar Genil y los edificios cedidos al infante don Nuño<sup>73</sup>. Según Almagro y Rafael Manzano Martos todos ellos estaban equivocados. Pero es necesario releer la documentación con sentido crítico, para confirmarlo, y sobre todo identificar y buscar nuevas fuentes que permitan determinar la veracidad del asunto.

Volvamos al relato original. Según las viejas crónicas el edificio fue cedido por el rey Muhammad I al conde don Nuño González de Lara<sup>74</sup>, quien estaba junto a las huestes del hermano del rey sabio don Felipe de Castilla. Ambos (junto a otros muchos nobles) se levantaron abiertamente contra su señor natural, el rey Alfonso X, en lo que se ha llamado la revuelta nobiliaria de 1272. Desnaturalizados de su propio reino se dirigieron al sultanato nazarí de Granada y allí fueron recibidos por el fundador de la dinastía que firmó con ellos un pacto de ayuda mutua, y cedió Darabenaz al conde don Nuño. Ésta ha sido la versión acrítica que ha venido copiándose desde que la lanzara en 1961 Rafael Manzano en base a los datos de Almagro, a su vez inspirados por el erudito local don Blas Leoncio de Píñar<sup>75</sup>. Pero en la crónica de Alfonso X, que narra profusamente toda esta revuelta, no se mencionan nunca Darabenaz<sup>76</sup>. Ni siquiera que don Nuño recibiera ninguna posesión en la vega de Granada. El texto, escrito en fechas posteriores a 1344, solo menciona cómo las huestes castellanas:

67. Uso no obstante la edición de 1872. SIMONET, Francisco Javier: *Descripción del Reino de Granada sacada de los autores árabigos*. Granada, Imp. y lib. De Reyes y Hermano, 1872.

68. CONTRERAS, Rafael: *Estudio descriptivo de los monumentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba, o sea la Alhambra, el Alcázar y la Gran Mezquita de Occidente*. Madrid, Imp. y lit. de A. Rodero, 1878, 2<sup>a</sup> ed. p. 333.

69. OLIVER HURTADO, José y Manuel: *Granada y sus monumentos*, , pp. 90-91 y 371.

70. SECO DE LUCENA, Luis: *La ciudad de Granada: descripción y guía*. Cuaderno I. Granada, Imp. de El Defensor, 1884, pp. 9-10.

71. VALLADAR Y SERRANO, Francisco de Paula: *Guía de Granada*. Granada, Imp. y Lib. de la Viuda e Hijos de P. V. Sabaté, 1890, p. 238.

72. GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, Manuel: *Guía de Granada*. Granada, Imp. de Indalecio Ventura, 1892, pp. 235-236.

73. GALLEGUERO, Antonio: *Guía artística e histórica de la ciudad de Granada*. Granada, Fundación Rodríguez Acosta, 1961, p. 282.

74. SÁNCHEZ DE MORA, Antonio: «Nuño González de Lara, «el mas poderoso omne que señor quiese e más honrado de Espanna», *Historia, Instituciones, Documentos*, 31 (2004), pp. 631-643.

75. MANZANO MARTOS, Rafael: *op. cit.*

76. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (ed.): *Crónica de Alfonso X. Según el Ms. II/2777 de la Biblioteca del Palacio Real* (Madrid). Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1999, p. 126.

«fueron a Granada e el rey [Muhammad I] e sus hijos salieronlos a recibir con muchas compañas, et entraron todos en la cíudad et diéronles posadas e viandas e las otras cosas que ouiesen menester muy complidamente, e moraron y pocos días».

Esta escueta alusión a las posadas y especificar que «*moraron y pocos días*» es lo único que cuenta sobre el lugar en el que estuvieron alojados el hermano del rey o su lugarteniente don Nuño González de Lara.

Habrá que esperar a finales del siglo XIV o principios del XV, cuando el canciller Pedro López de Ayala, escriba en su *Historia de los Reyes de Castilla*, concretamente en la *Crónica del rey don Juan I*, la primera referencia a los Palacios de don Nuño [Figura 1]<sup>77</sup>:

«por lo qual todos los grandes señores e caballeros de Castilla fueron muy espantados, e don Nuño, que era señor de Lara, e don Ferrand Ruiz de Saldaña, e otros grandes señores e ricos omes e caballeros salieron del regno, e fuéreronse para Granada, e acogiólos bien el rey de Granada, e fizoles muchas honras e muchas mercedes, e mandó facer fuera de la cibdad unos palacios muy grandes para don Nuño en que posase, los quales son y hoy en dia, e allí posan agora los cristianos que allá van, e llámanlos Palacios de don Nuño, e estovieron allí grand tiempo, que non querían tornar a Castilla».

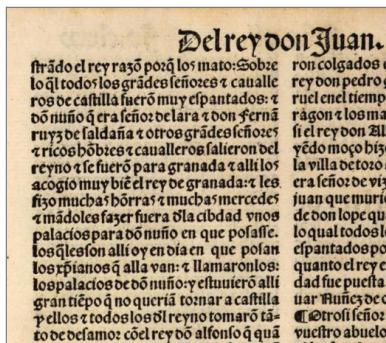


FIGURA 1. CRÓNICA DEL REY DON JUAN I, DE PERO LÓPEZ DE AYALA (ED. DE 1526, UNA DE LAS PRIMERAS IMPRESAS)

Del texto, escrito después de 1395<sup>78</sup> pero lógicamente antes de la muerte del autor en 1407, hay que destacar los siguientes datos: el edificio fue mandado construir *ex novo?* o *ex nihilo?* por el rey Muhammad I para don Nuño González de Lara; el inmueble se describe como «*fuerza de la ciudad unos palacios muy grandes*». El infante

77. LÓPEZ DE AYALA, Pero: *Crónicas de los reyes de Castilla don Pero, don Enrique II, don Juan I, don Enrique III*. Madrid, en la Imp. de D. Antonio de Sancha, 1780, tomo II, p. 208 de más fácil lectura y muy difundida [consultada el 13/02/2021] en <https://dp.la/item/b58fb6eda33e95c26d0b98fase527b39>, pero puede consultarse la edición mucho más antigua de Ramón de Petras, 1526 [Figura 1].

78. La datación de las obras de López de Ayala en VALDALISO CASANOVA, Covadonga: «La dimensión política de la obra cronística de Pedro López de Ayala», en AMRAN, Rica (coord.), *Autour de Pedro López de Ayala*, París, 2009, pp. 189-202 y de la misma «El tiempo como herramienta para el análisis de las crónicas de Pedro López de Ayala», *Revista de poética medieval*, 2009, 22, pp. 199-220.

don Felipe de Castilla y sus huestes, llegan a Granada poco tiempo antes del óbito de Muhammad I, que sabemos ocurrió en enero de 1273. La proclamación de su hijo Muhammad II no llegó hasta el 25 de febrero de ese año. Allí permanecieron hasta que se logró un tratado de paz firmado en primavera pero no refrendado hasta finales de año. En ese tiempo, apenas un año escaso, se supone que se «*mandó facer*» los llamados desde entonces Palacios de don Nuño; escaso tiempo, pero al parecer suficiente para edificar un complejo (¿o quizás reedificar?) que después se ha identificado con la almunia de Darabenaz. En cualquier caso estaríamos en presencia de obras realizadas en el siglo XIII, como así parecen confirmarlo algunos restos constructivos del edificio actual<sup>79</sup>.

Faltaría por detallar qué entendía el canciller por «palacio» dado que se trata de una palabra polisémica<sup>80</sup>. En López de Ayala los palacios vienen siempre referidos a estancias relacionadas con el poder, usando la definición más tradicional que ya aparece en las partidas del rey sabio<sup>81</sup>. Interesante también es el dato de que la edificación estaba destinada a aposento de los cristianos que viajaban a Granada. Estos cristianos pueden ser los alfaqueques castellanos, encargados de la liberación de cautivos<sup>82</sup>; otra posibilidad son los comerciantes. El camino de La Zubia se encontraba casi en línea recta con la puerta de entrada de la ciudad por el Sur, Bibarrambla, una de las tres por las que entraban las mercancías a la capital del reino<sup>83</sup>. Los mercaderes tenían asignados espacios concretos en la ciudad, como la alhóndiga de los genoveses<sup>84</sup>, por lo que no parece muy probable que los cristianos allí alojados fuesen comerciantes<sup>85</sup>; pero es tentador conectarlos con la existencia de un posible *funduq*, junto al baño de La Zubia<sup>86</sup>. Sea como fuere, lo que indica el texto es que tras la marcha de don Nuño de Lara y sus tropas, esta heredad volvió a manos de los reyes granadinos que le dieron otro uso. Sobre la ubicación del edificio sólo explica que estaba «*fuerza de la ciudad*», nada más. De otro lado hay que realizar una crítica textual y resaltar que el texto,

79. FERNÁNDEZ BUSTOS, Álvaro: *op. cit.*

80. PÉREZ GIL, Javier: «El palacio, un concepto impreciso y una tipología indefinida: del Mons Palatinus al Palacio medieval», en PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio (coord.): *Actas del III Congreso Hispánico del Latín medieval* (León, 26-29 de septiembre de 2002). León, 2002, vol. II, pp. 821-829.

81. [Alfonso X el Sabio]: *Las Siete Partidas*. Madrid, BOE, 1985, vol. III, partida II, título IX, ley XXIX.

82. Incluyo sólo uno de los últimos artículos que incluye gran parte de la bibliografía al respecto LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique: «La liberación de cautivos en la frontera de Granada (siglos XIII-XV)», *En la España Medieval*, 36 (2013), pp. 79-114.

83. TRILLO SAN JOSÉ, Carmen: «Los aranceles de la ciudad de Granada al final de la Edad Media», *Arqueología y Territorio Medieval*, 3 (1996), pp. 253-272, espec. p. 253.

84. JIMÉNEZ ALARCÓN, Margarita María: «La alhóndiga Zaida. Estudio a partir de una provisión real de 1581», estudio publicado en la página web del Ayuntamiento granadino [consultada el 13/02/2021]: <https://www.granada.org/inet/archivomunpal.nsf/xdif/09536126BD1210FAC1257BoA0033F150>.

85. Sobre los mercaderes del reino nazarí hay una extensa bibliografía. Me remito a uno de los últimos trabajos del tema, que contiene buena parte de esta bibliografía necesaria. FÁBREGAS GARCÍA, Adela: «Colaboradores necesarios. Comerciantes nazaríes y mercaderes extranjeros en el reino nazarí de Granada», *eHumanista*, 38 (2018), pp. 116-130.

86. R.I.: «El ayuntamiento de la Zubia destina 385.000 euros a la restauración de los Baños Árabes», diario Ideal del viernes 10 de agosto de 2018. <http://lazubia.ideal.es/actualidad/ayuntamiento-zubia-destina-20180810165008-nt.html#comments> [consultado en noviembre de 2018].

aunque corresponde al reinado de Alfonso X, está interpolado en la crónica del rey Juan I, al relatar los hechos de la rebelión de su propio hermano el conde de Gijón y de Noreña don Alfonso Enríquez. Queda todavía por descubrir cuál fue la fuente usada para llegar a conocer detalles tan interesantes. El autor confiesa en el prólogo que sus materiales de trabajo son el conocimiento directo de los hechos, su propia experiencia personal y las fuentes orales<sup>87</sup>; y hasta ahora sus crónicas siempre se han considerado como una fuente muy fiable.

Si seguimos con la búsqueda de información sobre los viejos palacios, tenemos que pararnos en las palabras de mosén Diego de Valera. En su *Crónica de España* (1483) sólo menciona el refugio del infante don Felipe en Granada, sin más detalles, quizás por su carácter abreviado<sup>88</sup>. La noticia se reproducirá después en el *Tratado de los reyes de Granada y su origen*, atribuido al cronista Fernando del Pulgar, escrita en el año 1492<sup>89</sup>. Se trata de un manuscrito del siglo XVI, del que se conservan al menos hasta diez copias<sup>90</sup> y que sólo fue impresa una vez en el siglo XVIII<sup>91</sup>:

«...hasta que quedó pacífico señor en el reyno de Granada el rey Mahomat Mutlemin, el qual tuvo grande voluntad a todos estos Caballeros cristianos, y en particular á don Nuño de Lara, que por lo mucho que le estimaba, labró para él unos palacios en Granada, que llamaban los Palacios de don Nuño».

También se habla de los Palacios de Nuño en el *Compendio Historial* de Esteban de Garibay y Zamoalla, tan usado durante la modernidad como fuente por multitud de autores. Editado en 1571 al relatar la vida del rey Muhammad II explica<sup>92</sup>:

«Quando el rey Mahomad falleció, huuo en Granada muy grandes diferencias sobre quien reynaria, porque unos querían a este rey Mahomad, como a hijo y heredero (sic), primogénito del rey su padre, y otros deseauan a un hermano suyo, menor en días, llamado Iuceph Aben Alhamar [...] En estas diferencias y pretensos, el Infante don Phelipe, hermano del rey de Castilla, y don Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya, y don Nuño de Lara, y don Fernán Ruyz de Castro, y los demás caualleros de Castilla que en Granada se hallauan, tomaron la voz del Rey Mahomad Mir AlmuzLemin, y hizieron tanto, que a el como Infante primogénito viniendo

87. VALDALISO CASANOVA, Covadonga: *op. cit.* p. 85.

88. MOYA GARCÍA, Cristina: «A propósito de la Crónica Abreviada de España de Mosén Diego de Valera», *Voz y Letras*, XIX/1 (2017), pp. 17-26. He usado la edición del incunable 1732 digitalizada en la Biblioteca Nacional, cap. 113, consultable en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=o000177107&page=1> [Consultada el 13/02/2021].

89. GARCÍA SÁNCHEZ-MIGALLÓN, Patricia: *Tratado del origen de los Reyes de Granada: edición y estudio*, (Tesis doctoral inédita), Madrid, Universidad Complutense, 2019. Hay edición digital en <https://eprints.ucm.es/59299/1/T41766.pdf> [Consultada el 13/02/2021].

90. TINOCO DÍAZ, José F.: *Repertorio bibliográfico de fuentes crónicas castellanas para el estudio de la Guerra de Granada (1482-1492)*, (Trabajo fin de master inédito). Universidad de Extremadura, 2015. Hay edición digital en: <http://dehesa.unex.es/handle/10662/3613> [consultado el 13/02/2021].

91. VALLADARES DE SOTOMAYOR, Antonio: *Semanario Eruditio que comprehende varias obras inéditas, críticas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas y jocosas de nuestros mejores autores antiguos y modernos*. Madrid, Blas Román, 1788-1791, tomo XII, pp. 57-145, concretamente la cita en la p. 67. Versión digital en [Consultada el 13/02/2021] <https://babel.hathitrust.org/cgi/p?/id=nyp.33433075876544&view=upseq=355&q1=Granada>.

92. GARIBAY Y ZAMOALLA, Esteban de: *Compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los reynos de España*. Barcelona, por Sebastián de Cornellas, 1628, tomo IV, p. 339. Hay versión digital en: [http://www.proyectos.cchs.csic.es/humanismoyhumanistas/sites/proyectos.cchs.csic.es.humanismoyhumanistas/files/garibay,%20Compendio4\\_o.pdf](http://www.proyectos.cchs.csic.es/humanismoyhumanistas/sites/proyectos.cchs.csic.es.humanismoyhumanistas/files/garibay,%20Compendio4_o.pdf) [Consultada el 13/02/2021].

el reyno, quédase por Rey de Granada. El qual después por la afición a estos Caualleros Christianos, en especial a don Nuño de Lara, edificó en Granada para don Nuño vnos palacios, que por esto se llamaron de don Nuño».

Un manuscrito anónimo del siglo XVI, que fue bautizado como *Historia de la Casa Real de Granada*, resume y copia a Esteban de Garibay, aunque a veces añade algunos detalles que en aquel no se dan. La redacción referida al reinado de Muhammad II es muy similar a la de Garibay por lo que no contiene diferencia alguna<sup>93</sup>.

Por su parte Jerónimo Zurita, el gran historiador de Aragón del siglo XVI, narró brevemente la rebelión de los ricoshombres y su paso por Granada, pero sin dar más detalles<sup>94</sup>. Curiosamente el gran autor de la historiografía hispana del XVII, el padre Juan de Mariana, no glosa la rebelión del infante don Felipe, y ni siquiera menciona su estancia en Granada<sup>95</sup>. En 1618 Jaime Bleda, en su *Corónica de los moros de España*<sup>96</sup>, hablará de nuevo los palacios, aunque el cronista siempre reconoció que debía parte de su trabajo a autores anteriores, por lo que no se le puede imputar novedad alguna<sup>97</sup>.

No será hasta que Pedro de Salazar<sup>98</sup> escriba la historia de su tatarabuelo, la *Crónica del gran cardenal de España don Pedro González de Mendoza*, fechada en 1625, cuando se identifique a esos *palacios* con la almunia de Darabenaz. El texto es singular y se desliga de los demás, ya que no refiere los hechos en el reinado de Alfonso X (ni en el de Juan I), sino que al narrar las mercedes que los Reyes Católicos hicieron a don Rodrigo de Mendoza y de Vivar, hijo del cardenal, especifica que además del marquesado del Cenete, le dieron otras posesiones<sup>99</sup>:

«También le dio a don Rodrigo vna casa de campo, que llamauan los Palacios de don Nuño: y junto a ellos vna muy hermosa huerta, llamada Darauenaz, muy cerca de Granada, en el camino que va a La Zubia.

Los Palacios de don Nuño, que oy son de el Duque de el Infantado, como el Marqués del Zenete, fueron de el conde don Nuño González, Señor de Lara, y de Lerma. Viuió don Nuño en Granada algún tiempo, con el infante don Filipe, que andaua desauenido de el Rey don Alonso el Sabio su

93. CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de Mata: «La «Historia de la Casa Real de Granada» anónimo castellano de mediados del siglo XVI», *MisCELÁNEA de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 6 (1957), pp. 7-56, espec. p. 18. Hay versión digital en <http://hdl.handle.net/10481/44460> [Consultada en 13/02/2021].

94. ZURITA, Jerónimo: *Los cinco libros primeros de la primera parte de los Anales de la Corona de Aragón*. Zaragoza, [en casa de Simon de] Portomaijs, 1585, concretamente en el libro III, cap. LXXXII. Uso la edición digital de la Institución Fernando el Católico, a cargo de Ángel Canellas López, <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/24/48/ebook2473.pdf> [consultada el 13/02/2021].

95. MARIANA, Juan de: *Historia General de España*. Madrid, por D. Joachín de Ibarra, 1780, tomo II, pp. 164 y 167. <http://clasicoshistoria.blogspot.com/2014/01/juan-de-mariana-historia-general-de.html>.

96. BLEDA, Jaime: *Corónica de los moros de España, dividida en ocho libros*. Valencia, en la Impresión de Felipe Mey 1618, p. 487. Edición digital en [Consultado en noviembre de 2018]: <http://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/consulta/registro.cmd?id=1258>.

97. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Rafael: *Tríptico de la expulsión de los moriscos. El triunfo de la razón de Estado*. Montpellier, 2012 especialmente su capítulo I.3 La figura y la obra de Fr. Jaime Bleda.

98. Sobre este autor ver GÓMEZ VOZMEDIANO, Miguel F. y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ramón: «Pedro Salazar de Mendoza (1549-1629): cronista nobiliario y brúñidor de linajes», *Tiempos Modernos*, 31 (2015/2), pp. 393-422.

99. SALAZAR Y MENDOZA, Pedro de: *op. cit.* p. 252v.

hermano, con otros Ricos homes, a quien los moros tenían aposentados, en casas de el campo como estos Palacios. Era hijo de el Conde Gonzalo Núñez de Lara».

Como se puede ver, a pesar de que algunos cronistas relataron la existencia de los Palacios de don Nuño (sin citar su ubicación exacta) desde finales del siglo XIV, no sería hasta el primer cuarto del siglo XVII cuando Pedro de Salazar los identificó con Darabenaz. Este escritor fue un gran erudito y a lo largo de su vida reunió una importante biblioteca, y como fuentes de sus obras también aparecen datos procedentes del archivo capitular de la Iglesia toledana y de diversos conventos y monasterios castellanos. ¿Cómo pudo saber este autor, que pasó toda su vida en Toledo<sup>100</sup>, que los Palacios de don Nuño y Darabenaz eran la misma cosa? Sólo la cercanía a la familia, o una fuente que todavía no conocemos explicarían esta identificación que sorprende, cuando la obra se escribió en 1625. El archivo de la casa de Mendoza sufrió bastantes pérdidas, algunas ya en el siglo XVI, como lo indicaba Gaspar Ibáñez de Segovia, historiador de la familia, y esposo de la octava marquesa de Mondéjar<sup>101</sup>. Pero es que además Salazar fue el primero que dijo que la propiedad fue concedida al marqués Rodrigo de Mendoza y de Vivar, por los Reyes Católicos. Dato que la documentación ha desvelado como falso, por cuanto el marqués lo que hizo fue comprar al Conde de Tendilla la propiedad<sup>102</sup>. Esta «exageración» entra dentro de lo lógico en las obras laudatorias de su familia, en un autor al que se ha calificado como escritor de seudo-hagiografías episcopológicas<sup>103</sup>, y tildado de linajudo, o sea escritor a sueldo que comerciaba en juicios de honor y probanzas de nobleza<sup>104</sup>. Todo ella deja dudas sobre la veracidad de sus datos, y sobre todo acerca de las fuentes a las que tuvo acceso. De hecho el mismo Salazar explicará: «*Esta digresión a sido en orden a decir, que hasta las casas de campo de el Duque del Infantado, tienen mucha calidad : como esta que fue del conde don Nuño*». ¿Pudo exagerar Pedro de Salazar para ensalzar a su parentela? ¿Adjudicó a Darabenaz la vieja referencia a los Palacios de don Nuño sin tener otro dato que lo corroborase? La veracidad de los datos de Salazar no está contrastada por ninguna otra fuente. De hecho sabemos que exagera y miente con descaro. Es más, ¿hay algún otro dato que confirme que Darabenaz se corresponde con los viejos Palacios de don Nuño? Hasta ahora ninguno.

Otro autor que menciona los Palacios de don Nuño, será don Luis de Salazar y Castro, quien biografió a don Nuño González de Lara, en su *Historia de la Casa de Lara* (1697), aunque sus datos proceden de Garibay, (cuando todavía no se había identificado con Darabenaz) por lo que tampoco añade nada distinto a lo

100. GÓMEZ VOZMEDIANO, Miguel F. y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ramón: *op. cit.* p. 397.

101. Referencia tomada de GARCÍA LÓPEZ, Aurelio: «Erudición y renovación historiográfica en la obra del novator Gaspar Ibáñez de Segovia (1628-1708)», *Indagación. Revista de Historia y Arte*, 4 (1999), 97-120, espec. p. 116.

102. MALPICA CUELLO, Antonio: *op. cit.*

103. GÓMEZ VOZMEDIANO, Miguel F. y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ramón: *op. cit.* p. 405.

104. SORIA MESA, Enrique en el estudio preliminar de la obra de Pedro de Salazar de Mendoza, *Origen de las dignidades seglares de Castilla y León*. Granada, Universidad, 1998, pp. 1-44.

ya mencionado<sup>105</sup>. En sus Pruebas que cita Lafuente como un documento probatorio, en realidad sólo se copias documentos que ya ofrece la crónica Alfonsina<sup>106</sup>. No obstante será nombrado por Lafuente Alcántara como uno de sus apoyos documentales<sup>107</sup>. La otra fuente que cita don Miguel Lafuente era Gaspar Ibáñez de Mendoza, conde de Tendilla del que dice: «*Mondéjar también ilustra mucho*»; pero la verdad es que en su obra (1777) éste autor sólo relata la sublevación de los ricos hombres de Castilla, y ni siquiera menciona al inmueble en cuestión<sup>108</sup>.

Tampoco la escasa historiografía granadina recogerá con mucho detalle datos del inmueble. Bermúdez de Pedraza no lo menciona en sus *Antigüedades* (1608), pero sí en su *Historia Eclesiástica* (1638), donde expone las donaciones de los Reyes Católicos tras la guerra<sup>109</sup>:

«y a don Rodrigo de Mendoza hijo del Gran Cardenal de España, el estado del Zenete con título de marqués, y una casa de campo en Darabenaz, ribera de Genil, que llamaron antiguamente, los Palacios de don Nuño González señor de Lara por auerle aposentado en ellos el Rey de Granada quando vino con el Infante don Felipe, mal contento de su hermano el Rey don Alonso el Sabio. Pero los duques del Infantado sucesores en su estado los vendieron, estimando mas el dinero que su calidad».

Bermúdez cita la fuente de sus datos que no es otra que Pedro de Salazar, por lo que no es una fuente original. No citará el hecho Antolínez en su *Historia Eclesiástica* (1611)<sup>110</sup>, y Henríquez de Jorquera, sólo dirá marginalmente en sus *Anales de Granada* (1634): «*la casa de la marquesa hermosa y agradable cuenta entre los ríos de Genil y Monachil*»<sup>111</sup>.

## DARABENAZ VERSUS LOS PALACIOS DE DON NUÑO

En conclusión el único autor que empareja Darabenaz con los Palacios de don Nuño será Pedro Salazar de Mendoza en 1625 que escribió más de trescientos

105. SALAZAR Y CASTRO, Luis de: *Historia genealógica de la casa de Lara*. Madrid, en la Imprenta Real, 1697, tomo III, p. 93-111, espec. p. 105. Versión digital en [Consultada el 13/02/2021]: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=18445>.

106. SALAZAR Y CASTRO, Luis de: *Pruebas de la Historia de la Casa de Lara, sacadas de los instrumentos de diversas Iglesias y Monasterios, de los archivos de sus mismos descendientes, de diferentes pleytos que entre sí han seguido, y de los Escritores de mayor crédito y puntualidad*, Madrid, Imprenta Real, 1694, pp. 635-642. Hay versión digital en <https://bibliotecadigital.jcyl.es/i&n/consulta/registro.cmd?id=2377> [Consultada el 13/02/2021].

107. LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: *Historia de Granada...* op. cit. tomo II, p. 329. Hay versión digital en: <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.cmd?id=8031> [Consultada el 13/02/2021].

108. IBÁÑEZ DE SEGOVIA, Gaspar: *Memorias históricos del rei don Alonso el sabio, i observaciones a su crónica*, Madrid. En casa de Joachín Ibarra, 1777, pp. 300-311. Versión digital en: <http://www.larramendi.es/es/consulta/registro.cmd?id=7030> [Consultado el 13/02/2021].

109. BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco: *Antigüedad y excelencias de Granada*. Madrid, 1608, p. 68 y en *Historia eclesiástica, principios y progresos de la ciudad y religión católica de Granada*. Granada, por Andrés de Santiago en la Imprenta Real, 1628, fol. 177r.

110. ANTOLÍNEZ DE BURGOS, Justino: *Historia eclesiástica de Granada*. Granada, Universidad, 2016.

111. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco: *Anales de Granada*. Granada, Universidad, 1987, vol. I, p. 36.

cincuenta años después de la estancia del castellano en Granada. Éste es el único argumento que se ha ido repitiendo de cita en cita durante siglos sin ninguna actitud crítica. Sin esta referencia, realmente nadie habría identificado un edificio con otro. Ya se ha visto como durante buena parte del siglo XIX los orientalistas propusieron otra ubicación para los Palacios de don Nuño, los restos de Alcázar Genil. En puridad tampoco basaron sus argumentos en ningún dato. El primero que lanzó esta hipótesis fue Francisco Javier Simonet, y no cita ninguna fuente en concreto.

Ya se ha visto como la crónica del rey sabio no especifica gran cosa, y el dato de los Palacios de don Nuño, es proporcionada por el canciller Pero López de Ayala, en un escrito que puede datarse entre 1395 y 1407, es decir más de cien años después de los acontecimientos. Aun así la veracidad de las crónicas del canciller nunca ha sido puesta en tela de juicio, y sabemos que contó con documentación que pudo ayudarle a redactar sus obras. Pese a todo tampoco en esta crónica contamos con argumentos sobre la ubicación de los Palacios de don Nuño. Tan sólo se especifican que estaban «*fuera de la ciudad*» es decir fuera del recinto amurallado, y que eran «*unos palacios muy grandes*». Debían subsistir todavía a finales del siglo XIV o principios del XV porque así se especifica en la crónica «*los quales son y hoy día*», incluso que todavía recibían ese nombre «*el llámanlos Palacios de don Nuño*», aunque ya se les había dado otro uso: «*e allí posan agora los cristianos que allá van*».

Sabemos que don Nuño acaudillaba una numerosa tropa en 1272. Es razonable pensar que sus huestes se aposentaron a su lado. ¿Sería demasiado imaginar que los granadinos prefirieron tener a tropas armadas fuera de la ciudad, en vez de ubicarlas en Granada capital? Lo normal es que hubiesen acampado en la Vega; pero también pudieron disponerse para ellos otro tipo de edificaciones especialmente dedicadas a las necesidades de la soldadesca, como caballerizas, depósitos, alojamiento de tropa, etc. Si los Palacios de don Nuño tuvieron que albergar a la tropa que éste comandaba, no parece que unos pequeños pabellones como Dara-benaz o Alcázar Genil fuesen los espacios más indicados. Hay que recordar lo que dice la crónica de Alfonso X, sobre los sublevados del reino de Castilla:

«Et en el camino fizieron grandes robos. E llegaron a Sauiote, cerca de Vbeda, con todo aquel robo, que leuauan más de cinco mil bestias e ropas et ganados et otras cosas. [...] Et ellos partieron de Sauiote et fuérонse a Granada et leuaron todo lo que auán leuado de Castilla».

Algunos autores han calculado estos efectivos en 1.200 caballeros<sup>112</sup>. Sólo las huestes de don Nuño estaban compuestas por más de 300 vasallos<sup>113</sup>. Unas tropas poderosas que fueron útiles para poder alzar a Muhammad II como nuevo emir en

<sup>112.</sup> ALCÁNTARA VALLE, José M.: «La guerra y la paz en la frontera de Granada durante el reinado de Alfonso X», *Historia, Instituciones, Documentos*, 42 (2015), pp. 11-58, espec. p. 25.

<sup>113.</sup> SÁNCHEZ DE MORA, Antonio: *op. cit.* p. 640.

su lucha contra sus parientes los Ashqilula<sup>114</sup>. La crónica de Alfonso X explica que los rebeldes fueron recibidos en la capital, pero el dato se refiere sólo a «*el infante et los ricos omnes*». No podemos dar por sentado que en la ciudad también entrase la soldadesca. ¿No es más razonable pensar que mientras las tropas quedaban acantonadas fuera de las murallas, sus jefes militares fuesen agasajados en la capital, y sus espacios palatinos? No hay ningún otro dato que nos permita confirmar la ubicación de estos «palacios», por lo que podrían haber estado ubicados en Alcázar Genil, en Darabenaz, o en cualquier otra parte todavía no conocida.

La primera teoría sería la que elaboró Emilio Lafuente estableciendo los palacios en el Alcázar Genil. Esta idea es muy compatible con la visión que los últimos estudios nos han dado sobre este espacio: «*un alcázar asociado a un amplio espacio de cultivo y de ocio que enlaza con la tradición de las almuniñas islámicas, primero de época califal y taifa, luego almohade. En el caso de Granada además, es la principal intervención del poder en los momentos finales del período almohade*». Posteriormente se produjo la incorporación de nuevas construcción como el pabellón que hay todavía en pie, en una fase anterior a la segunda mitad del siglo XIV, formando parte de un amplio conjunto palaciego, flanqueado por cuatro torres en las esquinas de las que no han quedado testimonios arqueológicos, aunque si pictóricos<sup>115</sup>. Un espacio modificado a lo largo del tiempo, y que podría haber albergado funciones militares, como lo evoca la propia denominación del espacio, alcázar, la existencia de torres, y de subterráneos. No podemos olvidar que la construcción del mismo tuvo lugar en 1218 y que está asociada al ribat construido cerca de él, la actual ermita de San Sebastián. También se conoce que el edificio albergaba una importante población, dato procedente de la crónica de Pero Niño<sup>116</sup>, que narra una fuerte presencia en la razzia protagonizada en 1436 por el rey don Juan II:

«El Condestable llegó algunas veces con él fasta cerca de Alcázar Genil, donde estaba grand gente de Moros, enviándoles decir que rescibiesen por Rey á Benalmao; si non que ellos le rescibirian por fuerza, aunque non quisiesen: é aunque se movieron sobre ello algunos tratos, al cabo non se acordaron de le rescibir aquella vez. E andando en estos tratos llegó un dia el Conde Don Pero Niño á la puente de Genil á mal grado de los Moros».

La segunda teoría es la identificar los palacios con Darabenaz, tomando su origen en la cita de 1625 de Pedro Salazar de Mendoza. Pero lo que no todo el mundo ha sabido ver es que Salazar no identifica directamente ambos lugares [Figura 2], sino que especifica que unos están cerca de otros: «*vna casa de campo, que llamauan los*

<sup>114.</sup> ALCÁNTARA VALLE, José M: *op. cit.* p. 22; y GARCÍA FITZ, Francisco: «Alfonso X y sus relaciones con el emirato granadino: política y guerra», *Alcántara: Revista de estudios alfonsíes*, IV (2004-2005), pp. 35-77; y del mismo «Alfonso X, el reino de Granada y los Banu Asqilula. Estrategias políticas de disolución durante la segunda mitad del siglo XIII», *Anuario de Estudios Medievales*, 27-1 (1997), 215-237.

<sup>115.</sup> RODRÍGUEZ AGUILERA, Ángel, TITO ROJO, José y CASARES PORCEL, Manuel: «El alcázar Genil de Granada y su entorno: paisaje, poder, historia», en NAVARRO PALAZÓN, Julio y TRILLO SAN JOSÉ, Carmen: *Almuniñas: las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*. Granada, Universidad, 2018, pp. 487-519.

<sup>116.</sup> DÍEZ DE GÁMEZ, Gutierre: *Crónica de don Pero Niño, conde de Buelna*. Madrid, Antonio Sancha, 1782, p. 210. Edición digital en <https://bibliotecadigital.jcy.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=7786> [Consultada el 13/02/2021].

*Palacios de don Nuño; y junto a ellos vna muy hermosa huerta, llamada Darauenaz».* La huerta es Darabenaz y el edificio son los Palacios de don Nuño. Habría que preguntarse qué entendía este escritor del siglo XVII como una huerta, y qué la diferencia de una casa de campo. En el primer caso parece referirse más a una *pars* rústica, mientras que la otra parece una *pars* urbana. El problema a plantear es ¿por qué hasta 1625 nadie había identificado Darabenaz con los Palacios?

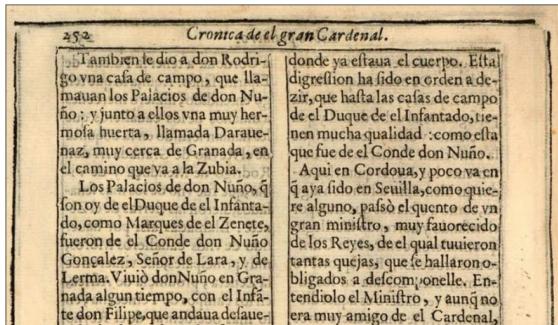


FIGURA 2. CRÓNICA DEL GRAN CARDENAL DE ESPAÑA (1625)

Para complicar más la ecuación, gracias al apeo del pago de Daralcohaile de 1573, sabemos que los marqueses del Cenete poseían además de la propiedad conocida como Darabenaz, otra «*Huerta que llaman el Bosque de la Marquesa, toda cercada a la redonda de tapias*», de 70 marjales (3,70 ha) y que no contaba con ninguna edificación. Estaba situada frente a la casa dando su puerta al camino de La Zubia<sup>117</sup>. Ignoramos si en 1625 los marqueses del Cenete seguían poseyendo este «bosque», pero lo cierto es que queda claro que los documentos dejan clara la diferencia entre las tierras de labor, y el edificio que a partir del siglo XVI deja de tomar el nombre del pago y llamarse «Casa o Cortijo de la Marquesa», tomando el nombre del título nobiliario de las hermanas Mencía y María de Mendoza, respectivamente segunda y tercera marquesas del Cenete.

## OTRAS POSIBILIDADES. LAS EXCAVACIONES DE LA CARRETERA DE LA ZUBIA

Existe otro elemento a considerar y una posibilidad que creo necesario revisar. Se trata de los restos aparecidos en el año 2012 en los trabajos arqueológicos con motivo de la construcción de la carretera de La Zubia. Estas excavaciones, dejaron al descubierto los restos de un edificio de grandes dimensiones<sup>118</sup>. Muy distintas

117. GARCÍA PULIDO, Luis José: *La almuniña... op. cit.*

118. GONZÁLEZ MARTÍN, Carlos y AZNAR PÉREZ, Juan Carlos: *op. cit.*

de las medidas del palacio de Darabenaz con apenas 89,36 m<sup>2</sup> en cada una de sus dos plantas<sup>119</sup>. ¿No podrían ser más bien los Palacios de don Nuño, los restos arqueológicos encontrados al borde de la carretera? Y los jardines de Darabenaz, ¿no podrían referirse más bien a la Casa de la Marquesa, un pequeño palacete de esparcimiento? La casa tenía todavía en 1571 unos jardines junto a ella.

Sabemos que las entradas principales de la ciudad eran a través de la puerta de Elvira, para el sector occidental de la vega granadina, y la puerta de Bibataubín, la de la zona Sur<sup>120</sup>. El sector occidental, la entrada natural desde Málaga, y por la que entraron las tropas castellanas cuando la guerra de conquista del reino de Granada (1482-1492) estaba defendido por numerosas torres como las de Alhendín, Otura o Gabia<sup>121</sup>, antes del curso del río Dílar. Por el lado Sur apenas quedan restos defensivos, probablemente por su menor capacidad de asedio y de invasión militar, aunque todavía es necesario analizar la torre mocha de Armilla, el Torreón de Cotilla de Ovíjares, la torre del Nublo, quizás la de Darabenaz y el torreón de Yájar en Cájar, todas antes del curso del río Monachil. Así pues, un lugar idóneo para establecer a la tropa podría haber sido sería el flanco Sur, y más concretamente el espacio ocupado por los actuales términos de Ovíjares, La Zubia o Cájar. De hecho para vigilar un acantonamiento militar cercano a Granada, la estrategia dictaría establecerlo en un sitio bien custodiado y sin una posibilidad clara de huída. La zona sureste de la capital se encuentra en las lomas de Sierra Nevada, una opción que los castellanos no podrían tomar si decidieran salir sin permiso. Entre ellos y la ciudad se interpondrían los ríos Monachil primero y Genil después. Las puertas de los curtidores (Bab al Dabbagin), de los ladrilleros (Bab al Tawwabin), de los alfareros (Bab al Fajjarin), la del sol o del Mauror (Bab al Mawrur) y finalmente Torres Bermejas (el castillo del Mauror) defendían este flanco Sur de la ciudad, a las que se añadirán en época posterior las de la piedra o del pescado (Bab al-Hayar) y la de la loma o de los molinos (Bab al-Nayd)<sup>122</sup>. Podría haber sido un lugar adecuado para un acantonamiento militar cercano a la ciudad.

Volvamos a las excavaciones de la carretera de la Zubia. Los espacios excavados tienen una secuencia de datación de seis fases constructivas en el periodo nazarí (siglos XIII al XV). En su interpretación los arqueólogos entienden que:

«La extensión y complejidad de la planta del edificio excavado nos hace pensar inicialmente en su correspondencia con un edificio de funcionalidad diversa, propio del mundo nazarí. [...] A

119. FERNÁNDEZ BUSTOS, Álvaro. *op. cit.* p. 361.

120. TRILLO SAN JOSÉ, Carmen: *op. cit.* p. 253.

121. MARTÍN GARCÍA, Mariano: «Torres de alquería de la Vega de Granada», PH: Boletín del IAPH, nº 74 (2010), pp. 46-54. Hay versión digital: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3214092> [Consultada el 13/02/2021] y MARTÍNEZ VÁZQUEZ, Luis: «Tras las huellas de los poderes locales en la Granada nazarí. Posibilidad de estudio desde la materialidad», en ECHEVERRÍA ARSUAGA, Ana y FÁBREGAS GARCÍA, Adela (coord.): *De la alquería a la Aljama*. Madrid, Uned, 2016, pp. 71-114.

122. ORIHUELA UZAL, Antonio: «Las murallas de Granada en la iconografía próxima al año 1500», en *Granada: su transformación en el siglo XV*. Conferencias pronunciadas con motivo de la conmemoración del V Centenario del Ayuntamiento de Granada. Granada, Ayuntamiento, 2001, pp. 105-134.

partir de estos datos consideramos que nos encontramos ante un caso excepcional de zawiya con todas las funciones asociadas ya enumeradas: lugar de enterramiento, presencia de morabito, hospedería, disposición en torno a un patio rectangular, escuela alcoránica, presencia de acequia y tierras de cultivo. La importancia del complejo radica además en ser el único documentado a nivel arqueológico así como su extensión, pues los primeros datos apuntan a que la superficie y por tanto documentada no superaría entre el 5% y el 10% de la superficie total».

Su argumentación principal se basa en la existencia de una torre o minarete y su asociación con los enterramientos cercanos y el morabito existente en el llamado Cortijo del Cobertizo Viejo. No dudo de sus conclusiones, aunque hay autores que sí. Juan Cañavate plantea sus dudas sobre la existencia de una zawiya de una complejidad y extensión que nunca fue citada en época musulmana<sup>123</sup>. Desde mi humilde opinión sólo plantear la posibilidad de que estos restos estén también relacionados con los viejos palacios. ¿Sería posible que antes (o además) de una función religiosa hubiesen cumplido con una función militar? De hecho y dada la importante interrelación entre los conceptos de rábita y zawiya en al-Andalus<sup>124</sup> quizás habría que abordar el tema desde otras posibles perspectivas.

## CONCLUSIONES

La prospección documental sobre los viejos Palacios de don Nuño, ha permitido reconocer que apenas hay documentación sobre los mismos, y que la primera mención se hace más de ciento cincuenta años después de los hechos. De hecho, es la única fuente que los siguientes cronistas fueron copiando durante siglos. La identificación entre éstos y Darabenaz procede de una fuente, que puede calificarse cuanto menos de interesada, y que igualmente fue redactada más de trescientos cincuenta años después. Durante el siglo XIX los eruditos establecieron como propuesta la posibilidad de su ubicación en el añejo Alcázar Genil, dato que se extendió a las guías de viaje de Granada del siglo XX. Tampoco esta atribución se basó en ningún tipo de documentación, sino más bien en la tipología del espacio en cuestión.

Creo que hay suficientes dudas al respecto, como para no dar por sentada la identificación entre los Palacios de don Nuño del siglo XIII y la almunia de Darabenaz; y empezar a plantear la posibilidad de que las excavaciones de los restos de la carretera respondan más a un ribat que a una zawiya. Incluyendo por supuesto en esta ecuación a los restos del Nublo/Nabla, que igualmente podrían corresponderse con las excavaciones de la carretera. De hecho, el término Nublo, según la profesora Jiménez Mata es de «*possible origen no árabe*»<sup>125</sup>; y si mi

123. CAÑAVATE TORIBIO, J.: «Algunos morabitos, zawiyas y rábitas en el Reino de Granada», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 28 (2016), pp. 179-217, espec. p. 215.

124. CHAVARÍA VARGAS, Juan A. «Huellas sufies en el al-andalus: la toponimia. murābiṭ, rubayṭa/rubayṭ(a) y zāwiya», *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 19 (2017), pp. 219-252.

125. JIMÉNEZ MATA, M.ª Carmen: *La Granada islámica: contribución a su estudio geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*. Granada, Universidad, 1987, p. 233.

ignorancia en árabe no fuera supina sugeriría la posibilidad de que Nublo fuese una corrupción árabe del nombre cristiano Nuño. Ya se ha visto como el canceller Pero López de Ayala en un texto datado entre 1395 y 1407 escribe «*e allí posan agora los cristianos que allá van, e llámanlos Palacios de don Nuño*». Si a finales del siglo XIV y principios del XV se seguían llamando los Palacios de don Nuño, ¿cómo es que no hemos encontrado este topónimo en las fuentes árabes?

Soy consciente de que este trabajo ofrece más interrogantes que soluciones, pero estimo que es necesario reflexionar todavía mucho sobre un espacio que efectivamente resulta complejo a la luz de las excavaciones e intervenciones arqueológicas. En un entorno muy cercano se ubican al menos: un morabito asociado a varios enterramientos en el cortijo del cobertizo viejo; una posible almunia real en Darabenaz hasta ahora identificado con los Palacios de don Nuño; una impresionante zawiya excavada junto a la carretera; los restos que afloran en el Barrichuelo, y el cercano complejo del Nublo (todavía no encontrado), ya sea alquería, almunia o castillo. Demasiados elementos de interés e importancia para no ser estudiados con una mayor profundidad de análisis y, sobre todo, de forma conjunta.

## FUENTES EDITADAS:

- [Alfonso X el Sabio]: *Las Siete Partidas*. Madrid, BOE, 1985.
- ANTOLÍNEZ DE BURGOS, Justino: *Historia eclesiástica de Granada*. Granada, Universidad, 2016.
- BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco: *Antigüedad y excelencias de Granada*. Madrid, 1608, p. 68 y en *Historia eclesiástica, principios y progresos de la ciudad y religión católica de Granada*. Granada, por Andrés de Santiago en la Imprenta Real, 1638.
- BLEDA, Jaime: *Corónica de los moros de España, dividida en ocho libros*. Valencia, en la Impresión de Felipe Mey, 1618.
- DÍEZ DE GÁMEZ, Gutierre: *Crónica de don Pero Niño, conde de Buelna*. Madrid, Antonio Sancha, 1782.
- HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco: *Anales de Granada*. Granada, Universidad, 1987.
- EGUILAZ Y YANGUAS, Leopoldo: *Reseña Histórica de la conquista del Reino de Granada por los Reyes Católicos según los cronistas árabes*. Granada, Tip. Hospital de Santa Ana, 1894, 2<sup>a</sup> ed.
- GARCÍA DE SANTA MARÍA, Alvar: *Crónica de don Juan II (conclusión) (1420-1434)*, en CODOIN, tomo C, (1891), pp. 3-409.
- GARIBAY Y ZAMOALLA, Esteban de: *Compendio historial de las chronicas y universal historia de todos los reynos de España*. Barcelona, por Sebastián de Cormellas, 1628.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (ed.): *Crónica de Alfonso X. Según el Ms. II/2777 de la Biblioteca del Palacio Real (Madrid)*. Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1999.
- LÓPEZ DE AYALA, Pero: *Crónicas de los reyes de Castilla don Pero, don Enrique II, don Juan I, don Enrique III*. Madrid, en la imp. de D. Antonio de Sancha, 1780.
- IBÁÑEZ DE SEGOVIA, Gaspar: *Memorias históricos del rei don Alonso el sabio, i observaciones a su crónica*, Madrid. En casa de Joachín Ibarra, 1777.
- MARIANA, Juan de: *Historia General de España*. Madrid, por D. Joachín de Ibarra, 1780.
- SALAZAR Y CASTRO, Luis de: *Historia genealógica de la casa de Lara*. Madrid, en la Imprenta Real, 1697.
- SALAZAR Y CASTRO, Luis de: *Pruebas de la Historia de la Casa de Lara, sacadas de los instrumentos de diversas Iglesias y Monasterios, de los archivos de sus mismos descendientes, de diferentes pleytos que entre sí han seguido, y de los Escritores de mayor crédito y puntualidad*, Madrid, Imprenta Real, 1694.
- SALAZAR DE MENDOZA, Pedro: *Origen de las dignidades seglares de Castilla y León*. Granada, Universidad, 1998.
- SÁNCHEZ DE MORA, Antonio: «Nuño González de Lara, «el mas poderoso omne que sennor quiese e más honrado de Espanna»», *Historia, Instituciones, Documentos*, 31 (2004), pp. 631-643.
- VALLADARES DE SOTOMAYOR, Antonio: *Semanario Erudito que comprende varias obras inéditas, críticas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas y jocosas de nuestros mejores autores antiguos y modernos*. Madrid, Blas Román, 1788-1791.
- ZURITA, Jerónimo: *Los cinco libros primeros de la primera parte de los Anales de la Corona de Aragón*. Zaragoza, [en casa de Simon de] Portomaijs, 1585.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALCÁNTARA VALLE, José M.: «La guerra y la paz en la frontera de Granada durante el reinado de Alfonso X», *Historia, Instituciones, Documentos*, 42 (2015), pp. 11-58, espec. p. 25.
- ALMAGRO CÁRDENAS, Antonio: *Museo granadino de antigüedades árabes. Colección de estudios arqueológicos sobre los monumentos árabes de Granada que hoy se conservan en poder de particulares y datos sobre otros que ya han desaparecido*. Granada, Imp. de la Lealtad, 1886.
- ÁLVAREZ GARCÍA, José Javier y GARCÍA PORRAS, Alberto: «La Zawiya del «Cobertizo Viejo» (Granada)», *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sevilla, 2003, vol. 3, t. 1, 2006, pp. 429-436.
- ÁLVAREZ GARCÍA, José Javier y GARCÍA PORRAS, Alberto: «La periferia urbana de Granada y su dimensión arqueológica. La zawiya del «Cobertizo Viejo» (La Zubia, Granada)». En A. MALPICA CUELLO (coord.). *Ciudad y Arqueología medieval*. Granada, 2006, pp. 115-151.
- BARRERA MATURANA, José Ignacio: *Grafitos históricos en la arquitectura doméstica granadina, siglos XVI-XVIII: Documentación, estudio y catalogación*, (Tesis doctoral inédita), Granada, Universidad, 2017.
- BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Rafael: *Tríptico de la expulsión de los moriscos. El triunfo de la razón de Estado*. Montpellier, 2012.
- BOLOIX GALLARDO, Bárbara. «Las almunias nazaríes a través de las fuentes árabes». En Julio NAVARRO PALAZÓN y Carmen TRILLO SAN JOSÉ (eds.). *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*. Granada: CSIC, Patronato de la Alhambra y el Generalife, Universidad de Sevilla, Universidad de Córdoba, Universidad de Sevilla, 2018, pp. 463-486.
- BUENDIA MORENO, Antonio Faustino y AZNAR PÉREZ, Juan Carlos: «Darabenaz, una alquería compleja. Avance de los resultados de intervenciones arqueológicas», *Revista EPCCM*, 17 (2015), pp. 161-180.
- CAMARERO CASTELLANO, Inmaculada. «Nuevos datos sobre la almunia nazarí. Revisión de la descripción de Granada en Ibn Al-Jatib». *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 22 (2020), pp. 87-138.
- CAÑAVATE TORIBIO, Juan: «Algunos morabitos, zawiyyas y rábitas en el Reino de Granada», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 28 (2016), pp. 179-217.
- CAPARRÓS MASEGOSA, L.: «Las exposiciones de Bellas Artes celebradas en Granada y la prensa local: el Centro Artístico (1885-1890)», *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 24 (1993), pp. 187-214.
- CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de Mata: «La «Historia de la Casa Real de Granada» anónimo castellano de mediados del siglo XVI», *Misclánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 6 (1957), pp. 7-56.
- CASTILLA BRAZALES, Juan y ORIHUELA UZAL, Antonio: *En busca de la Granada andalusí*. Granada, Comares, 2002.
- CONTRERAS, Rafael: *Estudio descriptivo de los monumentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba, o sea la Alhambra, el Alcázar y la Gran Mezquita de Occidente*. Madrid, Imp. y lit. de A. Rodero, 1878, 2<sup>a</sup> ed.
- CUEVAS PÉREZ, José: «La toponimia de la Vega de Granada según la Crónica del Halconero», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 17 (2005), pp. 169-210.
- CHAVARÍA VARGAS, Juan A. «Huellas suffes en al-andalus: la toponimia. murábit, rubayta/rubayt(a) y zāwiya», *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 19 (2017), pp. 219-252.
- DURÁN Y LERCHUNDI, José: *La toma de Granada y caballeros que concurrieron a ella*. Granada, Imprenta y Litografía de los Huérfanos, 1893.

- FÁBREGAS GARCÍA, Adela: «Colaboradores necesarios. Comerciantes nazaríes y mercaderes extranjeros en el reino nazarí de Granada», *eHumanista*, 38 (2018), pp. 116-130.
- FERNÁNDEZ BUSTOS, Álvaro: «Darabenzaz, una almunia nazarí del conde de Tendilla en la Vega de Granada, nuevos datos para su historia», en BERMÚDEZ LÓPEZ, Jesús et. al. (eds.): *El Conde de Tendilla y su tiempo*. Granada, Universidad, Patronato de la Alhambra, Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, 2018, pp. pp. 359-377.
- GALLEGO BURÍN, Antonio: *Guía artística e histórica de la ciudad de Granada*. Granada, Fundación Rodríguez Acosta, 1961.
- GÁMEZ-LEYVA HERNÁNDEZ, María Luisa; PÉREZ RUIZ, Josefa y TAPIA ESPINOSA, Ana: *Memoria Preliminar de la Intervención Arqueológica Preventiva mediante Excavación con Sondeos, Estudio Estratigráfico de Estructuras Emergentes y Control Arqueológico de Movimientos de Tierras en la Casería de La Marquesa (Granada)*, 2011.
- GARCÍA FITZ, Francisco: «Alfonso X y sus relaciones con el emirato granadino: política y guerra», *Alcanate: Revista de estudios alfonsíes*, IV (2004-2005), pp. 35-77.
- GARCÍA FITZ, Francisco: «Alfonso X, el reino de Granada y los Banu Asqilula. Estrategias políticas de disolución durante la segunda mitad del siglo XIII», *Anuario de Estudios Medievales*, 27-1 (1997), 215-237.
- GARCÍA LÓPEZ, Aurelio: «Erudición y renovación historiográfica en la obra del novator Gaspar Ibáñez de Segovia (1628-1708)», *Indagación. Revista de Historia y Arte*, 4 (1999), 97-120.
- GARCÍA PULIDO, Luis José: «Las posesiones del conde de Tendilla asociadas a antiguas almunias reales del entorno de la Granada nazarí», en BERMÚDEZ LÓPEZ, Jesús et. al. (eds.): *El Conde de Tendilla y su tiempo*. Granada, Universidad, Patronato de la Alhambra, Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, 2018, pp. 413-432.
- GARCÍA PULIDO, Luis José: «La almunia granadina de Daralcohaile y el pago agrícola de su mismo nombre», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe Islam*, 69 (2020), pp. 203-238.
- GARCÍA PULIDO, Luis José: «Los pagos agrícolas representados en el Mapa topográfico de la ciudad de Granada y su término, realizado por Francisco Dalmau en 1819», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 26 (2014), pp. 245-287.
- GARCÍA SÁNCHEZ-MIGALLÓN, Patricia: *Tratado del origen de los Reyes de Granada: edición y estudio*, (Tesis doctoral inédita), Madrid, Universidad Complutense, 2019.
- GIMÉNEZ-SERRANO, José: *Manual del artista y del viagero en Granada*. Granada, J.A. Linares, 1846.
- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel: «Crónica del centro», *Boletín del Centro Artístico de Granada*, año IV, nº 61, de 1 de abril de 1889, p. 117.
- GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, Manuel: *Guía de Granada*. Granada, Imp. de Indalecio Ventura, 1892.
- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel: «Sobre el Renacimiento de Castilla: notas para un discurso preliminar», *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 1 (1925), pp. 39-40.
- GÓMEZ VOZMEDIANO, Miguel F. y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ramón: «Pedro Salazar de Mendoza (1549-1629): cronista nobiliario y bruñidor de linajes», *Tiempos Modernos*, 31 (2015/2), pp. 393-422.
- GONZÁLEZ MARTÍN, Carlos y AZNAR PÉREZ, Juan Carlos: «La zawiya de Cobertizo Viejo de Darabenzaz (La Zubia, Granada). Análisis arqueológico», *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, vol.19, nº 2 (2017), pp. 545-608.
- JIMÉNEZ MATA, M.ª Carmen: *La Granada islámica: contribución a su estudio geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*. Granada, Universidad, 1987, p. 233.

- LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: *El libro del viajero en Granada*. Granada, Imp. y librería de Sanz, 1843.
- LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: *Historia de Granada, comprendidas las de sus cuatro provincia Almería, Jaén, Granada y Málaga*. Granada, Imp. y librería de Sanz, 1843.
- LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: *Inscripciones árabes de Granada, procedidas de una reseña histórica y de la genealogía detallada de los reyes Alahmares*. Madrid, Imprenta Nacional, 1859.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique: «La liberación de cautivos en la frontera de Granada (siglos XIII-XV)», *En la España Medieval*, 36 (2013), pp. 79-114.
- LUQUE, José Francisco: *Granada y sus contornos: historia de esta célebre ciudad desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*. Granada, Imp. de su editor D. Manuel Garrido, 1858.
- LUQUE, José Francisco de, y GARRIDO, Manuel: *Manual histórico-descriptivo de Granada y sus contornos escrito para servir de guía a los que visiten esta celebre ciudad*. Granada, Imp. de Manuel Garrido, 1858.
- LUQUE MORENO, José: *Granada en el siglo XVI. Testimonios de la época*. Granada, Universidad, 2013.
- MALPICA CUELLO, Antonio: «Una propiedad del conde de Tendilla Darabenaz», en *Andalucía en el siglo XVI. Estudios sobre la tierra*. Granada, Librería Al-Andalus, 1981, pp. 9-49.
- MANZANO MARTOS, Rafael: «Darabenaz, una alquería nazarí en la Vega de Granada», *Al-Andalus*, XXVI (1961), fasc. 1, pp. 201-218.
- MANZANO MARTOS, Rafael: «De nuevo sobre Darabenaz», *Al-Andalus*, XXVI (1961), fasc. 2º, pp. 448-449.
- MARTÍN GARCÍA, Mariano: «Torres de alquería de la Vega de Granada», *PH: Boletín del IAPH*, nº 74 (2010), pp. 46-54.
- MARTÍN QUIRANTES, Alberto: *La Visita de Isabel II a La Zubia en 1862*. La Zubia, Centro de Estudios e Investigación en Arte y Patrimonio de La Zubia, 2018.
- MARTÍN QUIRANTES, Alberto: «El conocimiento del sector suroriental de la Vega de Granada mediante el microanálisis territorial. Las Dār-s del entorno de La Zubia», *Misclánea de Estudios Árabes y Hebraicos, Sección Árabe-Islam*, 70 (2021), pp. 115-153.
- MARTÍNEZ VÁZQUEZ, Luis: «Tras las huellas de los poderes locales en la Granada nazarí. Posibilidad de estudio desde la materialidad», en ECHEVERRÍA ARSUAGA, Ana y FÁBREGAS GARCÍA, Adela (coord.): *De la alquería a la Aljama*. Madrid, Uned, 2016, pp. 71-114.
- MOYA GARCÍA, Cristina: «A propósito de la Crónica Abreviada de España de Mosén Diego de Valera», *Voz y Letras*, XIX/1 (2017), pp. 17-26.
- OLIVER HURTADO, José y Manuel: *Granada y sus monumentos árabes*. Málaga, Imp. de M. Oliver Navarro, 1875.
- ORIHUELA UZAL, Antonio: «Los inicios de la arquitectura residencial nazarí», en *Casas y Palacios de Al-Andalus siglos XII y XIII*. Granada, Sierra Nevada 95, El Legado Andalusí, Lunwerg, 1995, pp. 225-239.
- ORIHUELA UZAL, Antonio: *Casas y Palacios nazaríes. Siglos XIII-XV*. Madrid, Legado Andalusí, 1996.
- ORIHUELA UZAL, Antonio: «Las murallas de Granada en la iconografía próxima al año 1500», en *Granada: su transformación en el siglo XV. Conferencias pronunciadas con motivo de la conmemoración del V Centenario del Ayuntamiento de Granada*. Granada, Ayuntamiento, 2001, pp. 105-134.
- PALACIOS ROMERO, Antonio: «Yusuf III en el Diwan de Ibn Furqun», *Al-Ándalus Magreb: Estudios árabes e Islámicos*, nº 7 (1999), pp. 255-270.
- PÉREZ GIL, Javier: «El palacio, un concepto impreciso y una tipología indefinida: del Mons Palatinus al Palacio medieval», en PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio (coord.): *Actas del III*

- Congreso Hispánico del Latín medieval (León, 26-29 de septiembre de 2002).* León, 2002, vol. II, pp. 821-829.
- PÍÑAR, Blas Leoncio de: «Tomás Cañizares (Cannizzaro, poeta siciliano polígloto)», *Revista de España*, tomo CXIV (enero-febrero 1887), pp. 129-135.
- PURIFICACIÓN NICLÓS, Matilde: «La Unión Liberal en el sistema político isabelino. Concepciones, alcances y limitaciones (1858-1863)». *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea*, 29 (2017), pp. 225-250.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, Ángel, TITO ROJO, José y CASARES PORCEL, Manuel: «El alcázar Genil de Granada y su entorno: paisaje, poder, historia», en NAVARRO PALAZÓN, Julio y TRILLO SAN JOSÉ, Carmen: *Almunias: las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*. Granada, Universidad, 2018, pp. 487-519.
- RUZ, J.: «Memoria leída en la Junta General del Centro Artístico celebrada el viernes 12 de abril de 1889», *Boletín del Centro Artístico*, 62 y 63 (martes 16 de abril y miércoles 1 de mayo de 1889), tomo III, pp. 128-129.
- SALICRÚ LLUCH, Roser: «Nuevos mitos de la Frontera: Muḥammad X el Cojo, Ali al-Amin y Ridwan Bannigas entre historiografía e historia, entre realidad y leyenda», en TORO CEBALLOS, Francisco y RODRÍGUEZ MOLINA, José (coords.): *Historia, tradiciones y leyenda en la frontera. IV Estudios de Frontera*. Jaén, Diputación Provincial, 2002, págs. 489-485.
- SECO DE LUCENA, Luis: *La ciudad de Granada: descripción y guía. Cuaderno I*. Granada, Imp. de El Defensor, 1884.
- SECO DE LUCENA PAREDES, Luis: *Documentos arábigo-granadinos*. Madrid, Imprenta del Instituto de Estudios Islámicos, 1961.
- SIMONET, Francisco Javier: *Descripción del Reino de Granada sacada de los autores arábigos*. Granada, Imp. y lib. De Reyes y Hermano, 1872.
- SIMONET, Francisco Javier: *Memoria presentada al IX Congreso Internacional de Orientalistas celebrado en Londres en 1891*. Granada, Imp. de don José López Guevara, 1891.
- SUÁREZ GARCÍA, Sandra: «El heredamiento de Daralgazi: una propiedad aristocrática en la Vega de Granada». *Studia Histórica. Historia Medieval*, 36, 2 (2018), pp. 149-170.
- TINOCO DÍAZ, José F.: *Repertorio bibliográfico de fuentes cronísticas castellanas para el estudio de la Guerra de Granada (1482-1492)*, (Trabajo fin de master inédito). Universidad de Extremadura, 2015.
- TRILLO SAN JOSE, Carmen: «El Nublo, una propiedad de los infantes de Granada». En *Homenaje al profesor José María Forneas Besteiro*. Granada, Universidad, 1995, vol. II, pp. 867-879.
- TRILLO SAN JOSÉ, Carmen: «Los aranceles de la ciudad de Granada al final de la Edad Media», *Arqueología y Territorio Medieval*, 3 (1996), pp. 253-272.
- TRILLO SAN JOSÉ, Carmen: «Fincas de recreo de la Granada nazarí según las fuentes castellanas: El Nublo, la Alberzana y Cármenes de Aynadamar», en NAVARRO PALAZÓN, Julio y TRILLO SAN JOSÉ, Carmen (eds.) *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*. Granada, CSIC, Patronato de la Alhambra y Generalife, Universidad de Granada y Universidad de Córdoba, 2018, pp. 573-592.
- VALDALISO CASANOVA, Covadonga: «La dimensión política de la obra cronística de Pedro López de Ayala», en AMRAN, Rica (coord.), *Autour de Pedro López de Ayala*, París, 2009, pp. 189-202.
- VALDALISO CASANOVA, Covadonga: «El tiempo como herramienta para el análisis de las crónicas de Pedro López de Ayala», *Revista de poética medieval*, 2009, 22, pp. 199-220.
- VALLADAR Y SERRANO, Francisco de Paula: *Guía de Granada*. Granada, Imp. y Lib. de la Viuda e Hijos de P. V. Sabaté, 1890.

## Artículos

- 13** M.<sup>a</sup> EUGENIA ALGUACIL MARTÍN  
Los registros notariales del siglo XV en el Archivo de la Catedral de Toledo
- 79** JUAN CARLOS ARBOLEDA GOLDRACENA Y SILVIA-MARÍA PÉREZ-GONZÁLEZ  
El clero y su vinculación con las cofradías de Sevilla durante los siglos XV y XVI
- 107** FERNANDO ARIAS GUILLÉN  
La belleza hecha rutina: los privilegios rodados como instrumento de comunicación de la monarquía castellana (1252-1350)
- 139** DIEGO BELMONTE FERNÁNDEZ  
La obra nueva de la catedral de Sevilla y la familia Enríquez: un Libro de Fábrica de 1453 en el Archivo Histórico Casa de Alba
- 171** VICTÓRIA A. BURGUERA PUIGSERVER  
Deudas y embargos. La otra cara de las compraventas de esclavos en la Mallorca de principios del siglo XV
- 199** VÍCTOR CABALLERO GÓMEZ  
*Compter les mots*: una aproximación cuantitativa a los elementos paleográficos y diplomáticos de la documentación bajomedieval
- 219** PAULA CASTILLO  
*Satis admiror de irreverentia vestra*. El caso de la ocupación de conventos en la Toscana a inicios del siglo XIV
- 241** MARÍA CREGO GÓMEZ  
Al-Andalus en la *Muqaddima* de Ibn Jaldún
- 265** DAVID ESPINAR GIL  
El notariado en la ciudad de Segovia durante el siglo XIII: orígenes y primer desarrollo profesional
- 299** ALEJANDRO GARCÍA MORILLA  
El papel de la funcionalidad en la clasificación tipológica de las inscripciones: la concepción integral del monumento epigráfico. Un primer acercamiento
- 325** MARINA GIRONA BERENGUER  
De árbitros, jueces y sabios: procedimientos judiciales en la aljama judía de Medina del Campo a la luz de dos disputas familiares (1486-1504)
- 353** JOSÉ ANTONIO LÓPEZ SABATEL  
El viñedo en la Ribeira Sacra durante los siglos XIV y XV. Paisaje, explotación y pervivencias

- 373** ÁLVARO LORENZO FERNÁNDEZ  
Nuevo epitafio altomedieval encontrado en la excavación de Os Conventos (San Mamede de Vilachá, A Pobra Do Brollón, Lugo)
- 391** PABLO MARTÍN PRIETO  
La tierra plana en la Edad Media: un mito contemporáneo
- 415** ALBERTO MARTÍN QUIRANTES  
Nuevas reflexiones para viejos espacios: la almunia nazari de Darabenzaz y su relación con los Palacios de don Nuño (s. XIII)
- 443** PABLO ALBERTO MESTRE NAVAS  
*Imago ecclesiae*: los sellos de validación de los cabildos catedrales de Baeza y Jaén (ss. XIII-XIV)
- 475** RODRIGO MORENO TORRERO  
La comunidad de cristianos en Wašqa. Nuevas apreciaciones acerca de su organización y lugares de culto
- 509** ÁNGEL NASARRE RODRÍGUEZ  
La formación del Archivo Municipal de Barbastro
- 535** MARÍA DEL PILAR RÁBADE OBRADÓ  
El miedo al falso testimonio en los procesos inquisitoriales del tribunal de Ciudad Real-Toledo (1483-1504)
- 561** ALBERT REIXACH SALA  
Fuentes para el estudio de la desigualdad en la Cataluña bajomedieval: los registros de tallas de la ciudad de Gerona a examen (c. 1360-c. 1540)
- 597** JAVIER DE SANTIAGO FERNÁNDEZ Y ELISABETH MENOR NATAL  
El retablo epigráfico-heráldico de la catedral de Baeza
- 621** JAIME TORTOSA QUIRÓS  
Hogar, distribución espacial, camas y familia en el siglo xv a partir de los inventarios de Valencia
- 651** CARMEN TRILLO SAN JOSÉ  
Fátima, hija del alcaide Avengarrón: sus propiedades en Cubillas y Granada, según documentos árabes romanceados inéditos (1465-1466)
- 679** ALBERTO VENEGAS RAMOS  
Al-Ándalus en la cultura de masas contemporánea: una aproximación al caso del videojuego

## Reseñas de libros

- 705** VV.AA. RESEÑAS